

INFORME CASOS PILOTO EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO POR INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el
Cono Sur - UNODC

Elaboración:

Silvia Alejandra Padilla Quintero
Andrea Carolina Rico Moreno
Asesoras en tierras y derecho ambiental para la Agencia Nacional de Tierras
Prevención y Justicia Ambiental/UNODC

Sebastián Moscoso Sepúlveda
Experto Legal en tierras y derecho ambiental Prevención y Justicia Ambiental /UNODC

Aprobación de casos piloto:

Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica
Agencia Nacional de Tierras

Bogotá D.C. - Colombia, agosto de 2023

© Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono
Sur -UNODC-

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CLASIFICACIÓN DE CASOS	4
3.	ANÁLISIS DE CASOS	5
3.1	Casos en discusión	5
1.	Mesitas	5
2.	Villa del Río	6
3.	El Regreso	7
4.	Hato San Luis	8
5.	La Palma	10
6.	La Cristalina	11
7.	Caquetania I	13
8.	Chontillal I	14
9.	Chontillal II	15
3.2	Casos con Viabilidad	17
1.	La Novillera	17
2.	El Palmar	18
3.	Hato Barranquilla	19
4.	Hato Piedad	20
5.	La Maporita I	21
6.	Hato El Progreso	22
7.	Jalisco	24
8.	El Cedral	25
4.	ANÁLISIS PREDIAL Y AMBIENTAL	27
4.1	Obtención de información predial e identificación catastral	27
4.2	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) presente en los departamentos del Meta y Caquetá	28
4.3	Bienes privados en perspectiva de presiones sobre el ambiente, deforestación y/o pérdida de coberturas	48
a.	Praderización	48
b.	Puntos de calor y cicatrices de quema	49
c.	Deforestación	68
d.	Degradación de Bosques	86

1. INTRODUCCIÓN

Los predios que se presentan en este informe fueron seleccionados dado que muestran una alta sensibilidad ambiental al cruzar la información catastral, ambiental y registral donde los inmuebles con presunta propiedad privada calificada así por títulos originarios muestran alguna condición significativa en la que en los últimos 20 años se evidencia alta pérdida cobertura de bosque, cicatrices de quema, puntos de calor y/o deforestación.

Así estos inmuebles se encuentran traslapados con alguna figura de protección ambiental regulada por el marco normativo colombiano y adicional a ello, muestran altos índices de deterioro.

2. CLASIFICACIÓN DE CASOS

Del universo de cuarenta y cuatro (44) predios analizados que acreditan propiedad privada, provenientes del ejercicio de cruce de información realizado por la Superintendencia de Notariado y Registro, se escogieron diecisiete (17) predios dadas diversas variables (perfil del propietario, área, puntos de calor, quema y/o deforestación entre otros), los cuales después de la reunión llevada a cabo el diez (10) de agosto del corriente con la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras, se encuentran clasificados así:



Universo de casos analizados: 44 casos

Universo de casos escogidos: 17 casos

3. ANÁLISIS DE CASOS

3.1 Casos en discusión

1.Mesitas

LA MACARENA - META	
FMI 425-77187	
CÉDULA CATASTRAL 187530000000000000488900000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Jorge Robinson Lizcano Betancourth c.c. 17674181
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo - Cotizante
	RUES: No
	CONSULTA VUR: Calle 1a Sur #1-17 Urbano 425-53826 San Vicente del Caguán - Caquetá
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: No
ÁREA:	FMI: 117 Ha
	IGAC: 117 Ha
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Parque Nacional Natural Tinigua
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 5
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: No registra
	DEFORESTACIÓN: Conservado 11,586633
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: : Otras coberturas 105,446451
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No

	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	No
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

2.Villa del Río

SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	
FMI 425-74567	
CÉDULA CATASTRAL 187530004000000390008000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Fernando Castillo Tovar c.c. 17775732
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: Subsidiado - Cabeza de Familia
	ADRES: No
	RUES: Comercio de materias primas agropecuarias - activo
	CONSULTA VUR: Centro Comercial San Andresito Sur Urbano 370-872826 Cali - Valle Del Cauca
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: No
ÁREA:	FMI: No
	IGAC: 523 Ha 1856 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Zona de Reserva Forestal Ley 2 de 1959 Tipo B
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 63
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 44,381716 - Bosque 45,07608
	DEFORESTACIÓN: Conservado 35,995394
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 486,701524
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No

	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: Coca 2020 - 147.786123
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	No
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

3.El Regreso

LA MACARENA - META	
FMI 425-79094 - CÉDULA CATASTRAL 187530008000000200057000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Vianey Anzueta Yule
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo cotizante
	RUES: No
	CONSULTA VUR: 7 rurales San Vicente del Caguán - Caquetá 1 rural en Puerto Asís - Putumayo 1 urbano Villa Garzón - Putumayo
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: Líder campesino de putumayo Integrante del partido verde https://prensarural.org/spip/spip.php?article25268 http://asambleadelputumayo.gov.co/index.php/our-stuff/146-yule-anzueta https://miputumayo.com.co/2018/02/12/cne-declaro-legitimas-la-inscripcion-de-candidaturas-de-jorge-arciniegas-y-yule-anzueta/
ÁREA:	FMI 729 Ha 1000 m2
	IGAC 729 Ha 1000 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Distrito de manejo integrado ariari guayabero - recuperación para la producción sur
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 41
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No

	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 87,376168 - Bosque 0,729127
	DEFORESTACIÓN: Conservado 5,496425
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 773,308215
	RESGUARDOS INDIGENAS: No
AFECTACIONES:	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: Si
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	- Hipotecas activas - Providencia 1818 del 2022-11-29 Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Dirección Territorial Caquetá de Florencia. Especificación: 04006 protección jurídica del inmueble (medida cautelar)
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

4.Hato San Luis

LA MACARENA - META	
FMI 425-75633	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000020001000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	EDUARDO CORREA CANO c.c. 6083465 FELIX TRUJILLO PENAGOS c.c. 6680664
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: EDUARDO CORREA CANO: Activo FELIX TRUJILLO PENAGOS: Activo
	SISBEN: EDUARDO CORREA CANO: No FELIX TRUJILLO PENAGOS: No
	ADRES: EDUARDO CORREA CANO: Contributivo - Beneficiario FELIX TRUJILLO: Contributivo - Beneficiario
	RUES: EDUARDO CORREA CANO: No FELIX TRUJILLO PENAGOS: No

	CONSULTA VUR: EDUARDO CORREA CANO: Diez (10) predios rurales en San Vicente del Caguán, Caquetá. FELIX TRUJILLO PENAGOS: Ocho (8) predios rurales en el Paujil, Caquetá, Nueve (9) en San Vicente de Caguán, Caquetá y Un (1) predio urbano en Bogotá D.C.
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: -Acumulación de baldíos: https://verdadabierta.com/contraloria-le-recordo-a-la-ant-quien-y-donde-se-acumulan-baldios/ - Proceso de extinción del derecho del dominio Fiscalía: fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Edicto1_pagenummer.pdf https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/04AvocaDemanda-1.pdf
ÁREA:	FMI: 11999 Ha 2000 m2
	IGAC: 11999 Ha 2000 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero Recuperación Para La Producción Sur Zona de Reserva Forestal Ley 2 de 1959 Tipo A
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 454
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: Si
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 2178,149195 - Bosque 24,765513
	DEFORESTACIÓN: Conservado 3344,479967
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 8769,454049
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No

ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	Anotación 15: Embargo en proceso de Fiscalía secuestro y suspensión del poder dispositivo Unidad Nacional de Justicia y Paz.
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

5. La Palma

SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	
FMI: 425-71633	
CÉDULA CATASTRAL: 187530008000000020011000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	EDUARDO CORREA CANO c.c. 6083465 FELIX TRUJILLO PENAGOS c.c. 6680664
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: EDUARDO CORREA CANO: Activo FELIX TRUJILLO PENAGOS: Activo
	SISBEN: EDUARDO CORREA CANO: No FELIX TRUJILLO PENAGOS: No
	ADRES: EDUARDO CORREA CANO: Contributivo - Beneficiario FELIX TRUJILLO PENAGOS: Contributivo - Beneficiario
	RUES: EDUARDO CORREA CANO: No FELIX TRUJILLO PENAGOS: No
	CONSULTA VUR: EDUARDO CORREA CANO: Diez (10) predios rurales en San Vicente del Caguán, Caquetá. FELIX TRUJILLO PENAGOS: Ocho (8) predios rurales en el Paujil, Caquetá, Nueve (9) en San Vicente de Caguán, Caquetá y Un (1) predio urbano en Bogotá D.C.
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: -Acumulación de baldíos: https://verdadabierta.com/contraloria-le-recordo-a-la-ant-quien-y-donde-se-acumulan-baldios/ - Proceso de extinción del derecho del dominio Fiscalía:

	fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Edicto1_pagnumber.pdf https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/04AvocaDemanda-1.pdf
ÁREA:	FMI: 1690 Ha 2000 m2 IGAC: 1700 Ha
TRASLAPES CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA:	Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero Recuperación Para La Producción Sur Zona de Reserva Forestal Ley 2 de 1959 Tipo A
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si PUNTOS DE CALOR: 192 MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 239,7348 - Bosque 66,814069 DEFORESTACIÓN: Conservado 453,473766 PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 1220,229512. Pérdida: 32,971413.
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDÍGENAS: No TÍTULOS MINEROS: No CULTIVOS ILÍCITOS: No URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	Anotación 5: Embargo en proceso de Fiscalía secuestro y suspensión del poder dispositivo Unidad Nacional de Justicia y Paz.
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

6. La Cristalina

SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	
FMI 425-70372	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000020012000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Jesús López Fernández c.c 16237409
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo - Cotizante
	RUES: Extracción de Oro - Cancelada

	CONSULTA VUR: -Diecisiete (17) predios rurales en Guadalupe - Huila - Un (1) predio rural en Nátaga - Huila -Tres (3) predios rurales en Tesalia - Huila - Cuatro (4) predios rurales en Garzón - Huila - Un (1) predio rural en Iquira Huila - Un (1) predio rural en Campo Alegre - Huila -Un (1) predio urbano en Garzón - Huila - Un (1) predio urbano en Medellín - Antioquia RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: No
ÁREA:	FMI: 1832 Ha 3000 m2 IGAC: 1832 Ha 3000 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Zona de Reserva Forestal Ley 2 de 1959 Tipo A
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si PUNTOS DE CALOR: 86 MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 458,024445 - Bosque 0,158982 DEFORESTACIÓN: Conservado 231,908777 PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 1527,34515
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No TITULOS MINEROS: No CULTIVOS ILICITOS: No URT: Anotación 7 código registral 406 Protección Jurídica del Inmueble (Medida Cautelar)
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	Anotación 4 Embargo en proceso de Fiscalía secuestro y suspensión del poder dispositivo Unidad Nacional de Justicia y Paz.
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

7. Caquetania I

SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	
FMI 425-70374	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000020021000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	María Nancy Hinestroza Guzmán c.c. 29501290
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo - Cotizante
	RUES: Comercio prendas de vestir y sus accesorios - Cancelada
	CONSULTA VUR: Cuatro (4) predios rurales en San Vicente del Caguán - Caquetá
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: - Reclamante de tierras de Tirofijo https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16704706 https://www.kienyke.com/historias/la-mujer-que-reclama-ser-duena-de-la-mejor-finca-de-tirofijo
ÁREA:	FMI: 1545 Ha
	IGAC: 1545 Ha
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero Recuperación Para La Producción Sur Zona de Reserva Forestal Ley 2 de 1959 Tipo A
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 112
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 200,806666 - Bosque 1,728593
	DEFORESTACIÓN: Conservado 205,356902
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 1348,938966
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No

	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	Anotación 6 Embargo En Proceso de Justicia y Paz - Ley 1592 de 2012 secuestro y suspensión del poder dispositivo Unidad Nacional de Justicia y paz.
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

8.Chontillal I

SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	
FMI 425-71673	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000040001000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Víctor Manuel Martínez Moreno
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo beneficiario
	RUES: Extracción de oro cancelada
	CONSULTA VUR: 1 rural San Juan de Arama - Meta 1 rural Vista Hermosa – Meta 2 rurales San Vicente del Caguán - Caquetá
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: No registra en redes o noticias, pero según FMI este predio se encuentra en proceso de justicia y paz
ÁREA:	FMI 2161 Ha 8000 m2
	IGAC 2161 Ha 8000 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Zona de reserva forestal ley 2 de 1959 - tipo A Distrito de manejo integrado ariari guayabero - recuperación para la producción sur
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 116
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 382,613367– Bosque 25,657195
	DEFORESTACIÓN: Conservado 1151,558452

	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 955,240064. Pérdida: 31,847458
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	- Especificación: 0485 embargo en proceso de justicia y paz - ley 1592 de 2012 embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo (embargo en proceso de justicia y paz - ley 1592 de 2012) - Especificación: 0492 demanda en proceso verbal nulidad absoluta contrato (demanda en proceso verbal)
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

9. Chontillal II

SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	
FMI 425-74665	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000040002000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Víctor Manuel Martínez Moreno
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo beneficiario
	RUES: Extracción de oro cancelada
	CONSULTA VUR: 1 rural San Juan de Arama - meta 1 rural vista hermosa – meta 2 rurales san Vicente del Caguán - Caquetá
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: No registra en redes o noticias, pero según FMI este predio se encuentra en proceso de justicia y paz

ÁREA:	FMI 2191 Ha
	IGAC 2191 Ha
TRASLAPES CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA:	Zona de reserva forestal ley 2 de 1959 - tipo a Distrito de manejo integrado ariari guayabero - recuperación para la producción sur
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 289
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 372,312155 – Bosque 185,389806
	DEFORESTACIÓN: Conservado 931,138352
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 960,185939. Pérdida: 235,434778.
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDÍGENAS: No
	TÍTULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILÍCITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	- Especificación: 0485 embargo en proceso de justicia y paz - ley 1592 de 2012 embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo (embargo en proceso de justicia y paz - ley 1592 de 2012) - Especificación: 0492 demanda en proceso verbal nulidad absoluta contrato (demanda en proceso verbal)
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

3.2 Casos con Viabilidad

1.La Novillera

SAN VICENTE DEL CAGUAN – CAQUETA	
FMI 425-74250	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000100085000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Yorlandy Murcia Osorio
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo cotizante
	RUES: No
	CONSULTA VUR: 13 predios rurales San Vicente del Caguán
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: No registra
ÁREA:	FMI 702 Ha
	IGAC 701 Ha 9999 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Zona de Reserva Forestal Ley 2 de 1959 Tipo A
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 29
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 1,341866
	DEFORESTACIÓN: Conservado 100,525049
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 586,34911. Pérdida: 14,410334
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	No
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

2.El Palmar

SAN VICENTE DEL CAGUAN – CAQUETA	
FMI 425-54994	
CÉDULA CATASTRAL 1875300080000000250068000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Francisco Jaime Parrado Parrado
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Subsidiado Cabeza de Familia
	RUES: Actividad no Homologada CIU v4 Cancelada
	CONSULTA VUR: 24 predios rurales San Vicente del Caguán
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: Acaparamiento https://www.contraloria.gov.co/es/w/contralor%C3%ADa-insta-a-la-agencia-nacional-de-tierras-ant-a-ejercer-acciones-judiciales-que-anulen-ventas-a-terceros-de-322-predios-de-origen-bald%C3%ADo-que-suman-123-mil-hect%C3%A1reas-1
ÁREA:	FMI 3690 Ha 3717 m2
	IGAC 3600 Ha
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Zona de Reserva Forestal Ley 2 de 1959 Tipo A
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 271
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 228,643093 – Bosque 61,117511
	DEFORESTACIÓN: Conservado 2099,407952
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 1348,345325. Pérdida:147,705701
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	El FMI tiene segregado 425 - 71609

OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No
---	----

3.Hato Barranquilla

LA MACARENA – META	
FMI 425-72107	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000020029000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Anael Fidel Sanjuanelo Polo
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo Cotizante
	RUES: No
	CONSULTA VUR: No registra otros predios en el país
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: https://caracol.com.co/radio/2013/08/14/judicial/1376484780_950950.html - PERTENECER A LAS FARC https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2019/COAD81-09ES.pdf - SOLICITUD DE PROTECCION ANTE LA CIDH https://vlex.com.co/vid/sentencia-corte-suprema-justicia-842105854
ÁREA:	FMI 1028 Ha 7000 m2
	IGAC 1010 Ha 7000 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Distrito de manejo integrado Ariari Guayabero Recuperación para la producción sur
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 58
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 334,924399– Bosque 1,616392
	DEFORESTACIÓN: Conservado 214,93915
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 803,699857
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No

	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	No
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

4.Hato Piedad

LA MACARENA - META	
FMI 425-71846	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000020030000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Piedad Santofimio Arellano
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo Beneficiario
	RUES: actividad no Homologada CIU v4 Cancelada
	CONSULTA VUR: 11 urbanos en Ibagué - Tolima 3 rurales Coello - Tolima
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: No registra
ÁREA:	FMI 1342 Ha 9000 m2
	IGAC 1342 Ha 9000 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Distrito de manejo integrado Ariari Guayabero Recuperación para la producción sur
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 160
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: Si
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 86,711818
	DEFORESTACIÓN: Conservado 312,419116

	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 997,302925
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	No
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

5.La Maporita I

SAN VICENTE DEL CAGUAN – CAQUETA	
FMI 425-14039	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000020040000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	José Edgardo Trujillo Arcila
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: No
	RUES: actividad no Homologada CIU v4 Cancelada
	CONSULTA VUR: No registra otros predios en el país
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: https://ecuadornegocios.com/info/panificadora-autopan-5CAD228E31878DFE - EMPRESARIO CULTIVO DE PALMA DE ACEITE http://www.corpoamazonia.gov.co:85/sisa/actividades/sisa/todo_expedi.php?codigo=LA-06-18-256-D-020-147-98&frm=../Estadistica.php&buscar2=Buscar&combo11=&combo22=&combo33=&combo44=&combo55=&combo66=&combo77=&opcion=Array&desde=1910-01-01&hasta=3000-00-00#13 - LICENCIA AMBIENTAL LACTEOS LA MAPORITA
ÁREA:	FMI 2866 Ha
	IGAC 2866 Ha

TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Zona de Reserva Forestal Ley 2 DE 1959 Tipo A
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 156
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: : Otras coberturas 278,339189 – Bosque 2,911331
	DEFORESTACIÓN: Conservado 757,603117
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 2104,771147
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	El señor Trujillo Arcila adquirió este predio por compra de: Correa Cano Eduardo cc 6083465 y Trujillo Penagos Félix cc 668066, que tienen reporte de contraloría por acaparamiento y procesos de extinción de dominio en su contra por parte de la FGN
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

6.Hato El Progreso

LA MACARENA - META	
FMI 425-71844	
CÉDULA CATASTRAL 187530008000000020024000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Bertulfo Orjuela Chaves y Jorge Eduardo duran Ramírez
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Bertulfo Orjuela Chaves (fallecido) y Jorge Eduardo duran Ramírez (fallecido)
	SISBEN: No
	ADRES: Jorge Eduardo Duran Ramírez - Contributivo cotizante Bertulfo Orjuela Chávez - Subsidiado cabeza de familia
	RUES: Jorge Eduardo Duran Ramírez - No Bertulfo Orjuela Chávez - Deposito de Cemento cancelada.
	CONSULTA VUR: Bertulfo Orjuela Chaves - 1 urbano y 1 rural

	Jorge Eduardo Duran Ramírez - 2 urbanos RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: Bertulfo Orjuela Chaves Negociador de Tierras en Platino Energy - https://co.linkedin.com/in/bertulfo-orjuela-chaves-22318a84 https://www.tolima.gov.co/images/pdf/GANADEROS_SELECCIONADOS.pdf Jorge Eduardo Duran Ramírez https://laschivasdellano.com/fallecio-el-empresario-eduardo-duran-ramirez/ https://col.licitaciones.info/detalle-contrato?random=5df67f4dc77027.44710755#/
ÁREA:	FMI No registra IGAC 2039 Ha 7000 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Distrito de manejo integrado ariari guayabero - recuperación para la producción sur
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si PUNTOS DE CALOR: 157 MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: Si CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 627,230386 – Bosque 6,372989 DEFORESTACIÓN: Conservado 757,583115 PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 1260,603148
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No TITULOS MINEROS: No CULTIVOS ILICITOS: No URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	No se evidencia sucesión de los propietarios fallecido
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

7. Jalisco

LA MACARENA - META	
FMI 425-11189	
CÉDULA CATASTRAL 187530005000000440085000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Carlos Alfonso Montalvo Moncaleano c.c. 5813026
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Activo
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo - Cotizante
	RUES: Actividad No homologada CIU
	CONSULTA VUR: No
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: No
ÁREA:	FMI: 4524 Ha 4368 m2
	IGAC: 4524 Ha 4368 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero Recuperación para la producción Sur
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: Si
	PUNTOS DE CALOR: 325
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: Si
	CICATRICES DE QUEMA: Otras coberturas 1012,251377 - Bosque 6,716294
	DEFORESTACIÓN: Conservado 941,034493
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 3577,794
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No
	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: Anotación 4 código registral 406 Protección Jurídica del Inmueble (Medida Cautelar)
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	No
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

8. El Cedral

SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	
FMI 465-35090	
CÉDULA CATASTRAL 187530001000000010864000000000	
TITULARES DEL DERECHO DE DOMINIO:	Carlos Cabrera Villamil c.c. 12100915
CARACTERIZACIÓN:	PERFIL DE LOS PROPIETARIOS: Fallecido
	SISBEN: No
	ADRES: Contributivo - Cotizante
	RUES: Cafetería - Cancelada
	CONSULTA VUR: -Sesenta y dos (62) predios en el Huila - Siete (7) predios en San Vicente, Caguán
	RESULTADO BUSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN - INTERNET: -Empresario Huilense que ejerció cargos públicos y murió en 2018 https://www.lanacion.com.co/carlos-cabrera-villamil-descanse-en-paz/ -Aparentemente en 2020 se inició su proceso de sucesión https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36542853/3816
ÁREA:	FMI: 270 Ha
	IGAC: 270 Ha 4750 m2
TRASLAPE CON ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA:	Parque Nacional Natural Cordillera Los Picachos Zona de Reserva Forestal Ley 2 de 1959 - Áreas con previa decisión de ordenamiento
PRESIONES SOBRE EL AMBIENTE Y DEFORESTACIÓN:	PRADERIZACIÓN: No
	PUNTOS DE CALOR: 0
	MAYORES PUNTOS DE CALOR ENTRE 2000 Y 2022: No
	CICATRICES DE QUEMA: No
	DEFORESTACIÓN: Conservado 263,487407
	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL: Otras coberturas 6,834563.
AFECTACIONES:	RESGUARDOS INDIGENAS: No
	TITULOS MINEROS: No

	CULTIVOS ILICITOS: No
	URT: No
ALERTAS ANÁLISIS REGISTRAL FMI:	No
OTROS PROCESOS AGRARIOS DE ACUERDO CON EL FMI:	No

4. ANÁLISIS PREDIAL Y AMBIENTAL

4.1 Obtención de información predial e identificación catastral.

En concordancia con lo expuesto, e implementada la metodología de ponderación predial, respecto a los polígonos con más altos índices de praderización, deforestación, cultivos ilícitos, y/o focos de calor relevantes; se procede a realizar el análisis registral, catastral, económico y ambiental de los siguientes predios, ubicados puntualmente en los municipios de La Macarena y San Vicente del Caguán, en el departamento del Meta y Caquetá respectivamente, que cuentan con una calificación de prioridad alta de investigación.

A continuación, se relacionan los predios relacionados, con identificación de cédulas catastrales, y área de extensión:

No.	Cédula Catastral	Nombre del Predio	Extensión
1	187530000000000004889000000000	LAS MESITAS	117 Ha
2	187530001000000010864000000000	EL CEDRAL	270 Ha 4750 m2
3	187530004000000039000800000000	VILLA DEL RIO	523 Ha 1856 m2
4	187530005000000044008500000000	JALISCO	4524 Ha 4368 m2
5	187530008000000020001000000000	HATO SAN LUIS	11999 Ha 2000 m2
6	187530008000000020011000000000	LA PALMA	1700 Ha
7	187530008000000020012000000000	LA CRISTALINA	1832 Ha 3000 m2
8	187530008000000020021000000000	CAQUETANIA I	1545 Ha
9	187530008000000020024000000000	HATO EL PROGRESO	2039 Ha 7000 m2
10	187530008000000020029000000000	HATO BARRANQUILLA	1010 Ha 7000 m2
11	187530008000000020030000000000	HATO PIEDAD	1342 Ha 9000 m2
12	187530008000000020040000000000	LA MAPORITA No. 1	2866 Ha
13	187530008000000040001000000000	CHONTILLAL I	2161 Ha 8000 m2
14	187530008000000040002000000000	CHONTILLAL II	2191 Ha
15	187530008000000010008500000000	LA NOVILLERA	701 Ha 9999 m2
16	187530008000000020005700000000	EL REGRESO	729 Ha 1000 m2
17	187530008000000025006800000000	EL PALMAR	3600 Ha

Tabla No.1. Identificación catastral de los predios objeto de estudio.

Fuente: Elaboración propia Equipo UNODC SNR

4.2 Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) presente en los departamentos del Meta y Caquetá

Se presentan las diversas clases de áreas protegidas, detallando la categoría, normativa jurídica aplicable y limitaciones de dominio, uso y disfrute:

Área Protegida	Normatividad	Naturaleza Jurídica y las limitaciones de disposición, uso y disfrute
Área de manejo especial la macarena, AMEM, PNN La Macarena, Tinigua, PNN Cordillera los Picachos. Serranía de Chiribiquete	Constitución Política, Artículo 63	Los Parques Nacionales Naturales desde la fecha de su creación, son terrenos: Inalienables (sustraídos del comercio); Imprescriptibles (no proceden los juicios de pertenencia); Inembargables (no pueden ser objeto de medidas de embargo) e Inadjudicables (restricción en la adjudicación de los baldíos).
	Decreto 1989/89 creación del AMEM.	No se permite la sustracción.
	Ley 99/93, art 5, No 18, 19, 27	Actividades permitidas: conservación, investigación, educación, recreación, turismo, y uso sostenible,
	Dec ley 216/2003	Se encuentra prohibido la caza, la pesca, actividades agropecuarias, industriales, ganaderas o agrícolas distintas al turismo, minería actividades de explotación de hidrocarburos y lo que determine los usos prohibidos en los Planes de Manejo Ambiental.
	Dec. 2372/10, art 11	
	D.L 2811/74, art 308, 327, 329; Ley 165/94	
	Decreto Único Reglamentario 1076/2015.	
Reserva Forestal de la Amazonía, Reservas Forestales protectoras Nacionales y Regionales	C.P art 63	Son terrenos inalienables, imprescriptibles, inembargables y con prohibición de adjudicación de baldíos en áreas de reserva forestal.
	Ley 2/ 1959, art 209,	Reserva Forestal de la Amazonía, Zonificada desde el año 2014, en categorías tipo A permite actividades de mantenimiento y conservación, tipo B manejo sostenible de recursos, tipo C actividades productivas,
	Dec 2278/53 y 011/59	
	D.L.2811/1974, art 47, 202, 206, 207, 209 y Dec 1745/95	
	Dec 877/76, art 3	

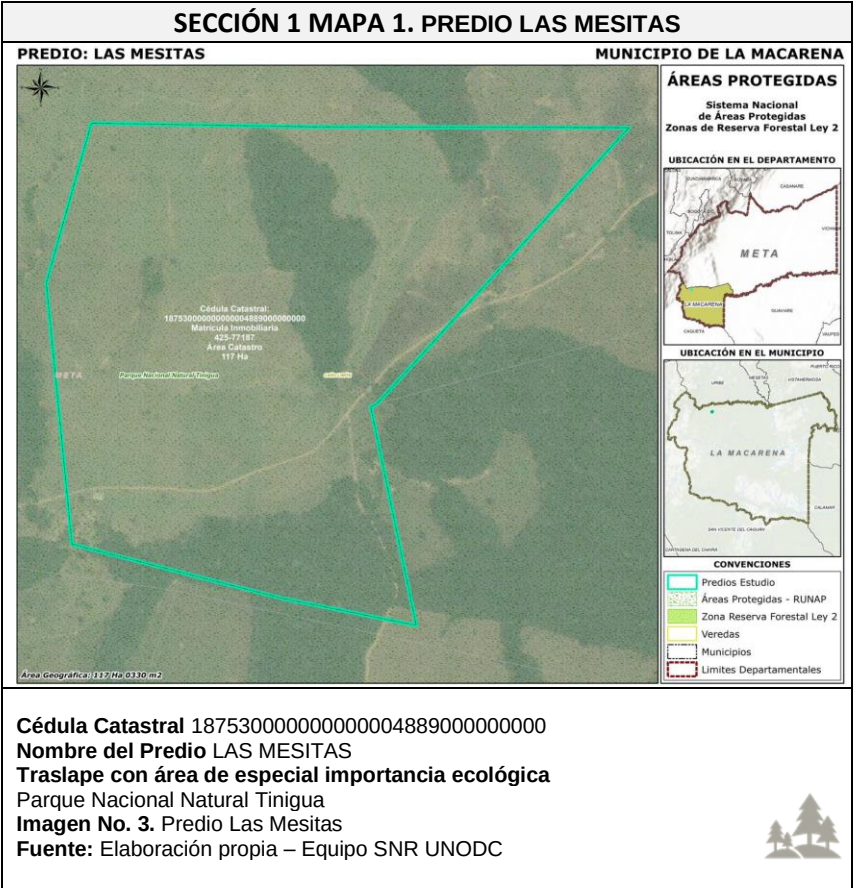
	Dec 1449/77	agroforestales, silvopastoriles y otros compatibles con los objetivos de la reserva.
	Res 1277/2014 MADS	Áreas sustraíbles por el MADS
	Res 1922, 1923, 1924, 1925, 1926 de 2013 y 1275, 1276, 127 MADS	La regla general es la prohibición de adelantar explotación en estas áreas, con la obligación paralela de conservar la cobertura boscosa. Está prohibido otorgar permisos de aprovechamiento forestal único.
	Ley 99/93, art 5, 18, 19,31	Estas áreas se someten al Plan de Manejo Forestal, restringiendo derechos de propiedad, uso y tenencia de la tierra. Toda construcción de obras de infraestructura como vías, edificaciones, actividad económica requieren permiso ambiental.
	Ley 165/94, art 8	
	Ley 1382/2010	
	Dec 2372/ 2010, art 12, 19. 33	Las reservas forestales protectoras son determinantes ambientales en los POT/EOT/PBOT.
	Ley 1450 de 2011 - Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014	Las áreas de reserva forestal protectoras nacionales son áreas protegidas y hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
	Dec 3600/2007, art 3, Ley 388/97, arts 10, 14, 16, 17 y 35	Es delito ambiental el ilícito aprovechamiento de los recursos naturales, la invasión de las áreas de especial importancia ecológica y los daños a los recursos naturales,
	Ley 599/2000, ley 1453/2011, Código Penal, art 328, 337,	
Distritos de Manejo Integrado (DMI)	D.L 2811/74, art 308, 309, 310	Se permiten actividades de producción sostenible de acuerdo con su zonificación y plan de manejo ambiental, actividades investigativas, educativas y recreativas.
	Dec. 1989/89, art 8 creación de los DMI en el AMEM,	Por el cual se declara Área de Manejo Especial La Macarena, la Reserva Sierra de La Macarena, se clasifica y zonifica su territorio y se fijan sus límites reales.
	Dec. 2372/10, compilados por el Decreto Único 1076/15.	DMI, están sometidos al régimen de uso ambiental definido por los planes de manejo de la autoridad ambiental.
		Es sustraíble por motivos de utilidad pública.

Reserva Natural de la Sociedad Civil	Dec. 1996/1999	Bienes de propiedad privada, se pueden realizar actos de disposición y limitación al dominio.
	Ley 99/93, art 109, 110	Las limitaciones al derecho de dominio deben registrarse en las ORIP y ante el RUNAP.
	Dec. 2372 de 2010, art 17	Son objeto de medidas de compensación, esquemas de pagos por servicios ambientales, descuento de impuesto predial, exención de renta por servicios turísticos, no requieren de un área mínima, ni máxima, requieren cumplir con las obligaciones y normas ambientales de conservación.
	Dec. 1007/2018	
	Dec. 1076/2015 Compilación de normas ambientales.	

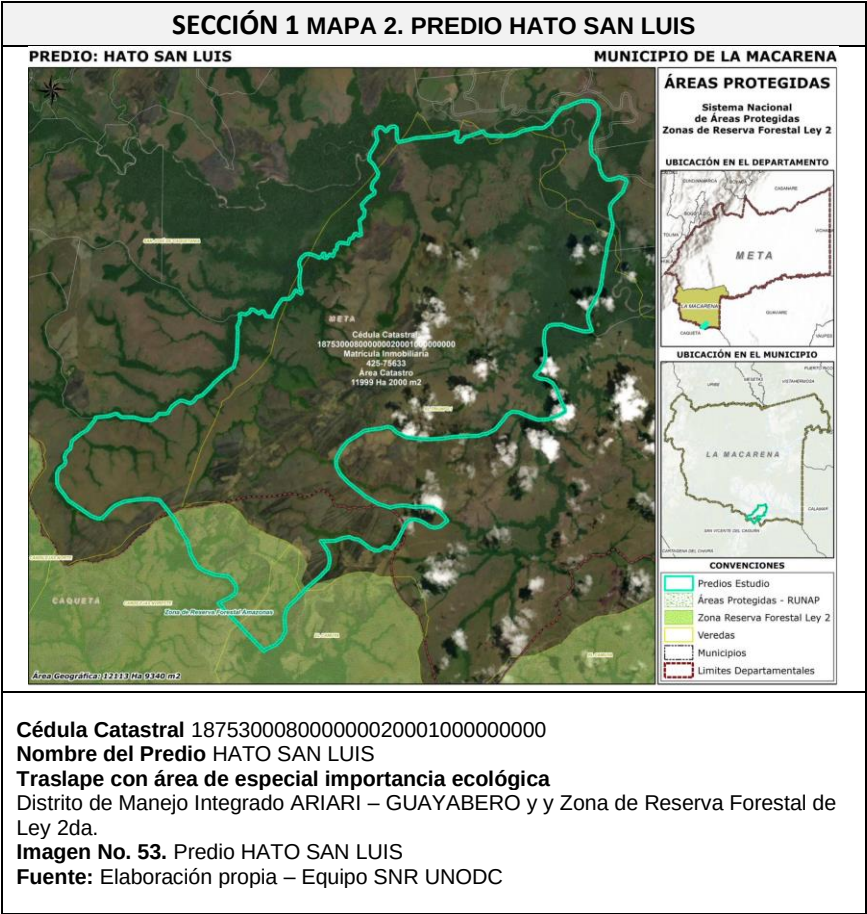
Tabla No.2. Normatividad sobre las categorías de áreas protegidas.

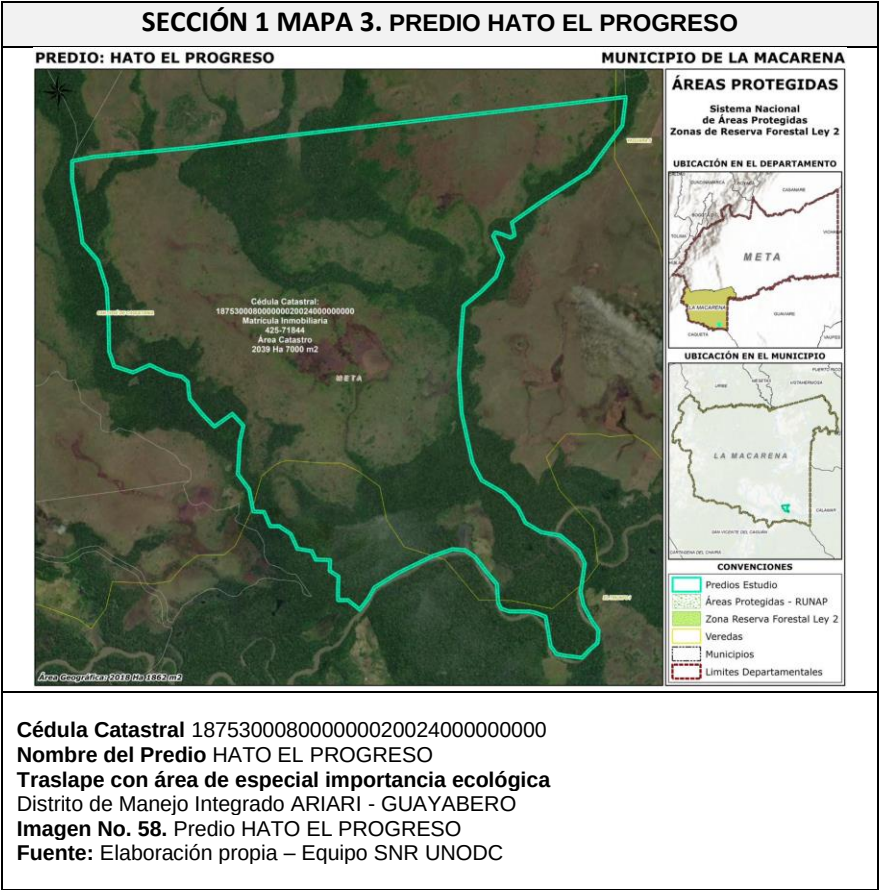
Fuente: Elaboración propia Equipo UNODC SNR

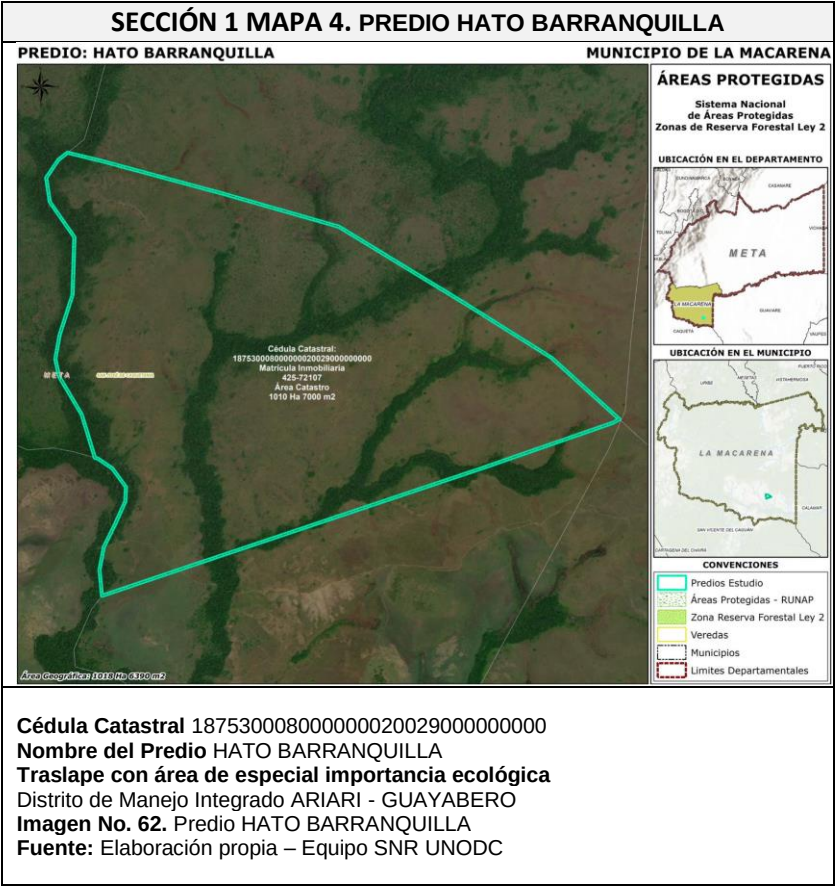
A continuación, se muestra en detalle la ubicación de los predios respecto al área protegida en la que estén inmersos los polígonos de los inmuebles.

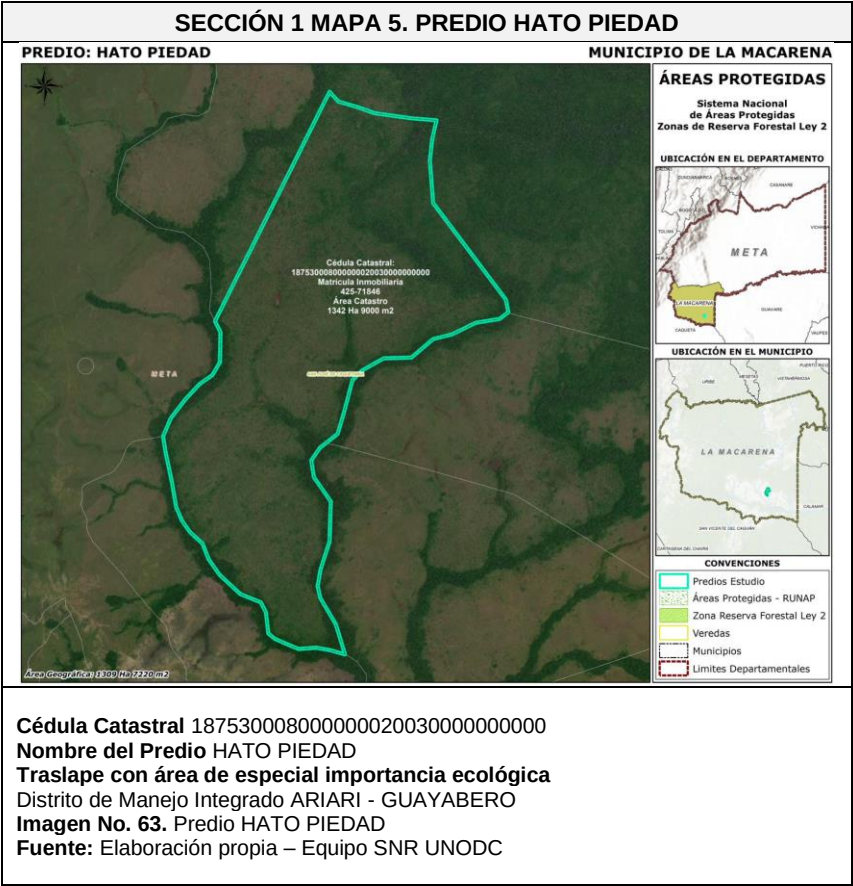


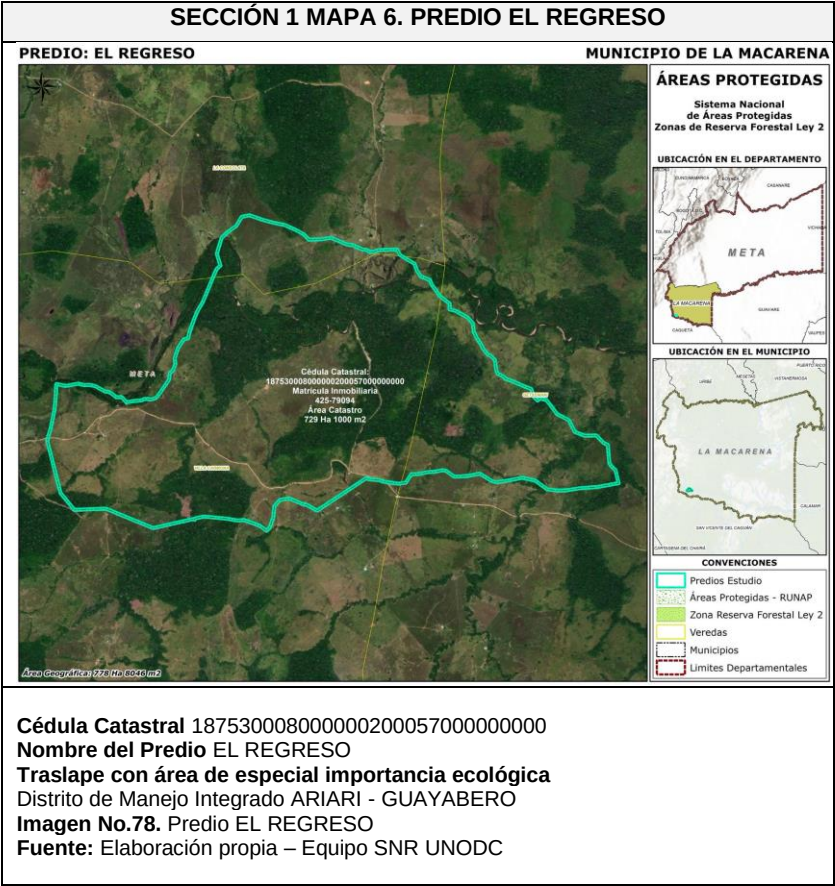
Traslape significativo con Parques Nacionales Naturales.

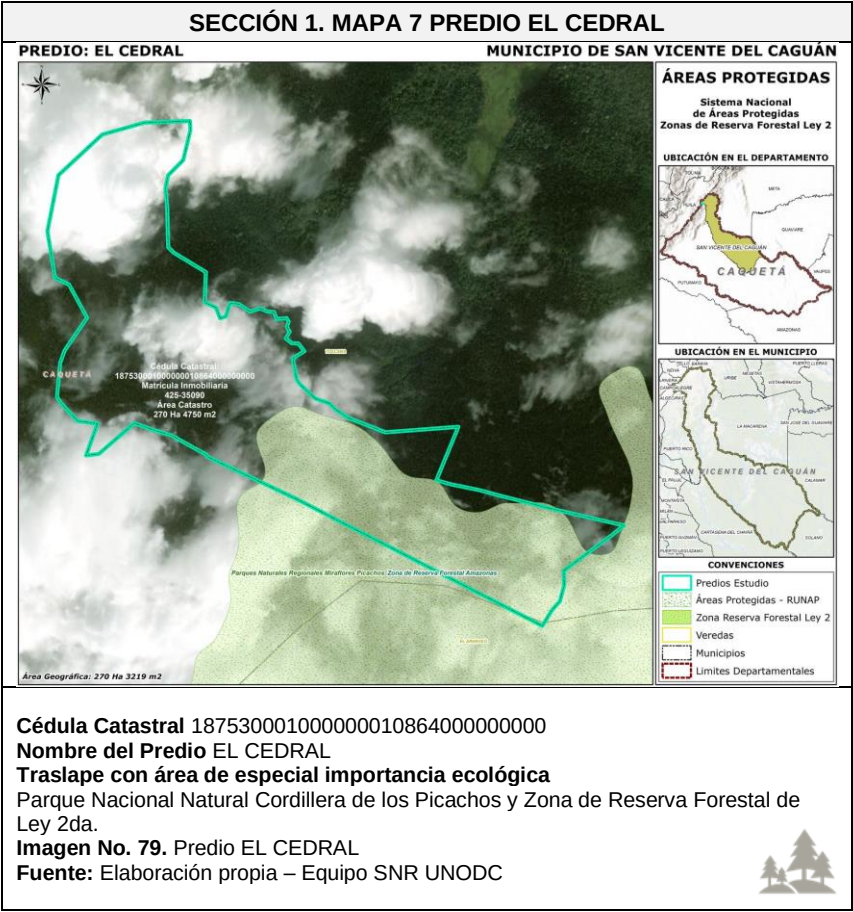


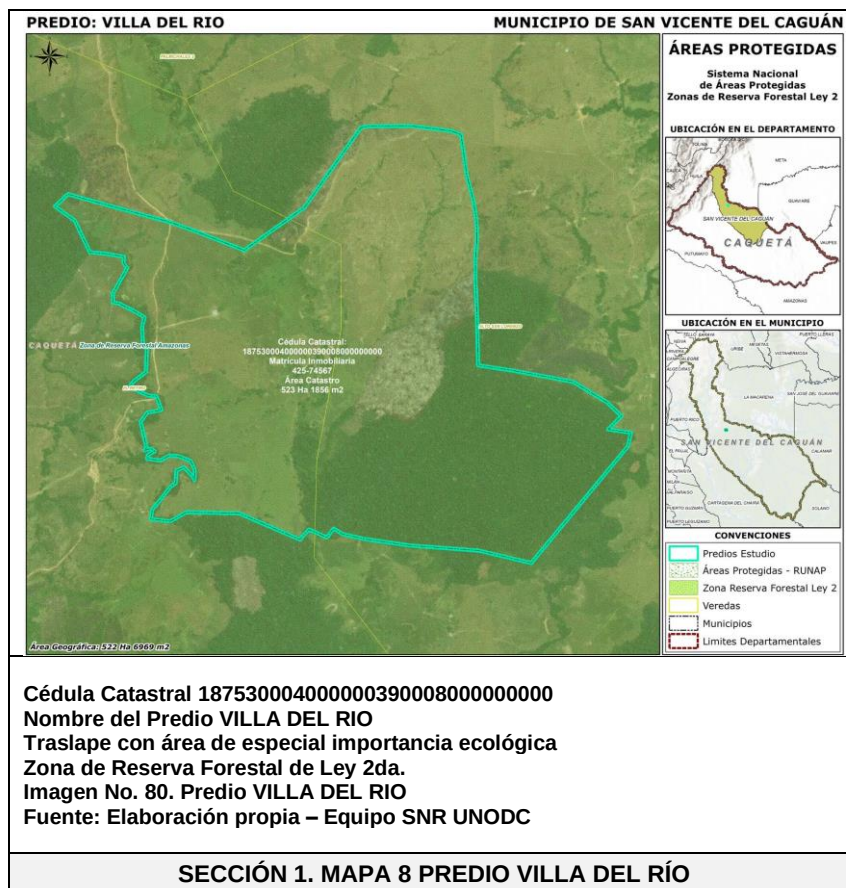


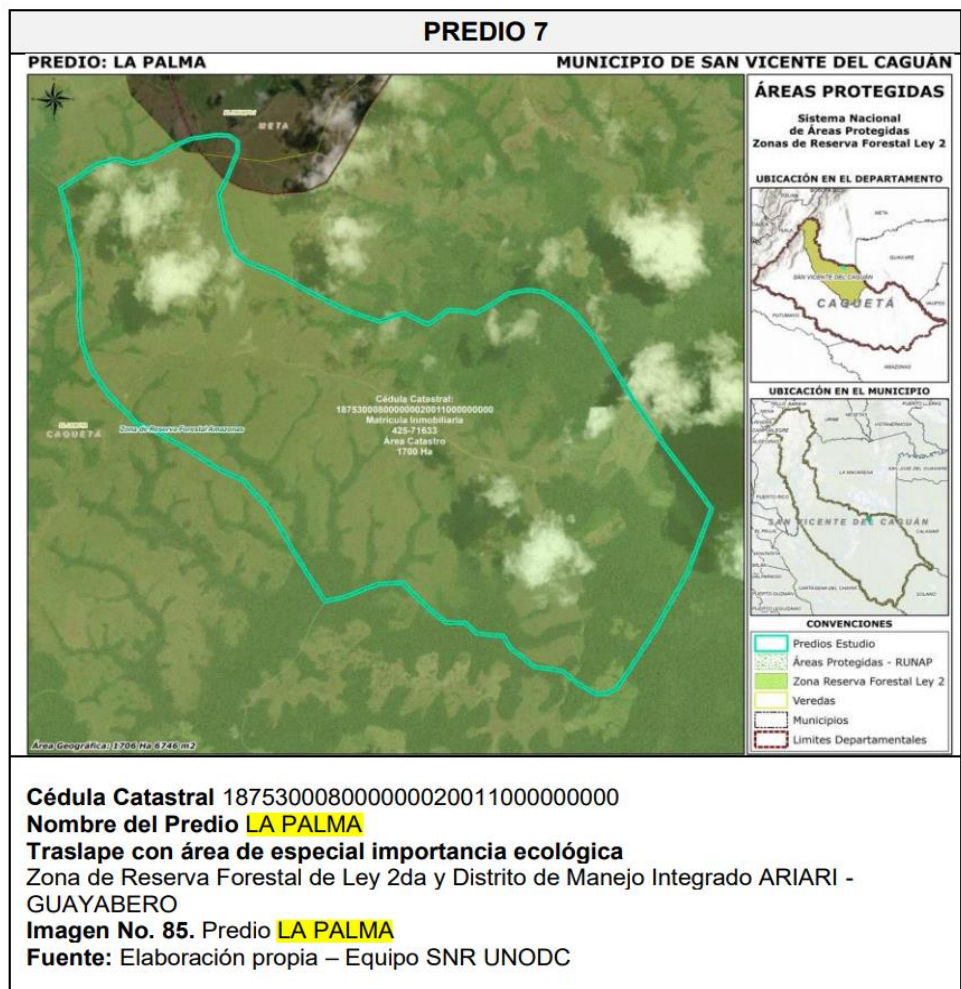




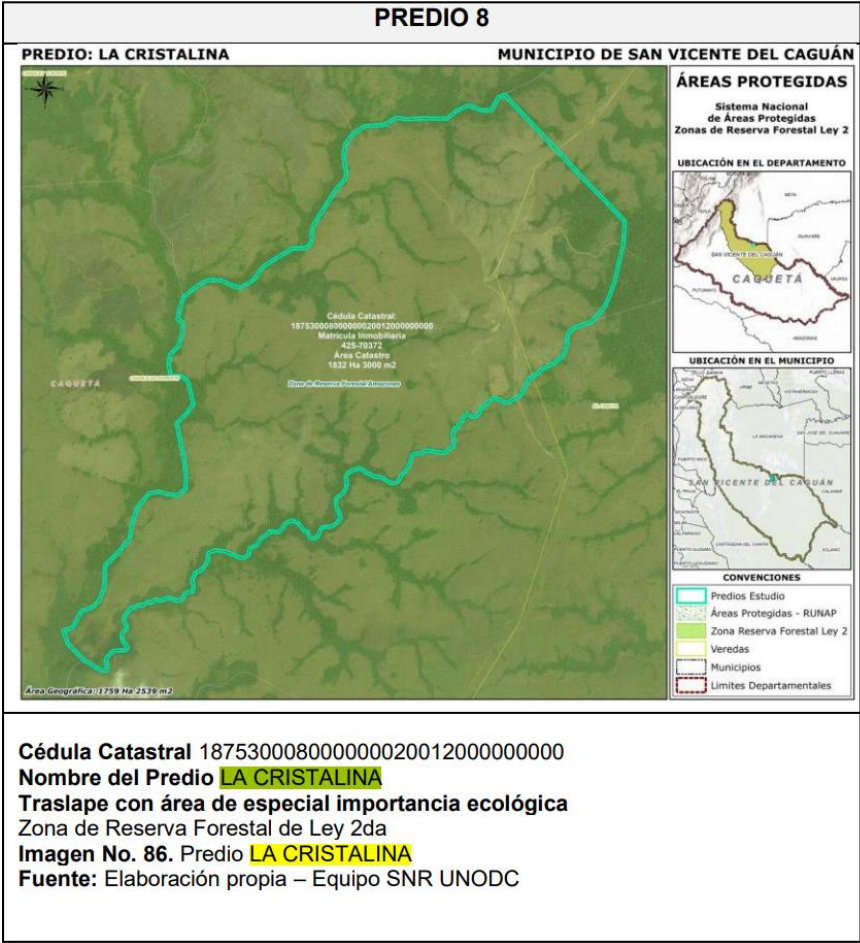




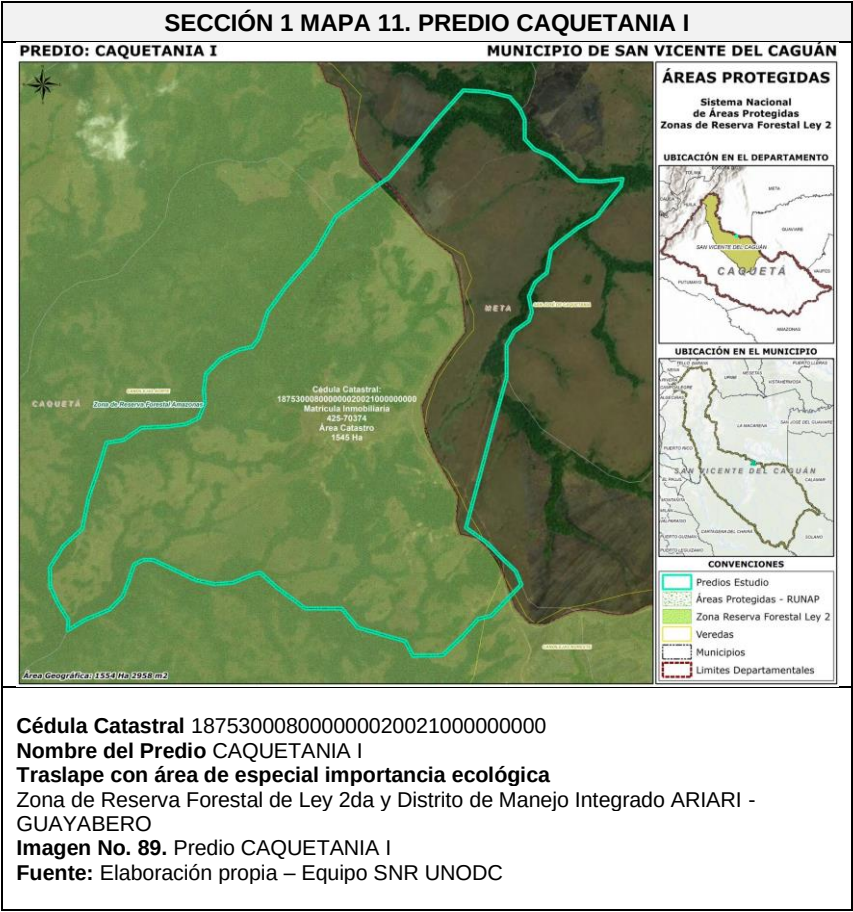


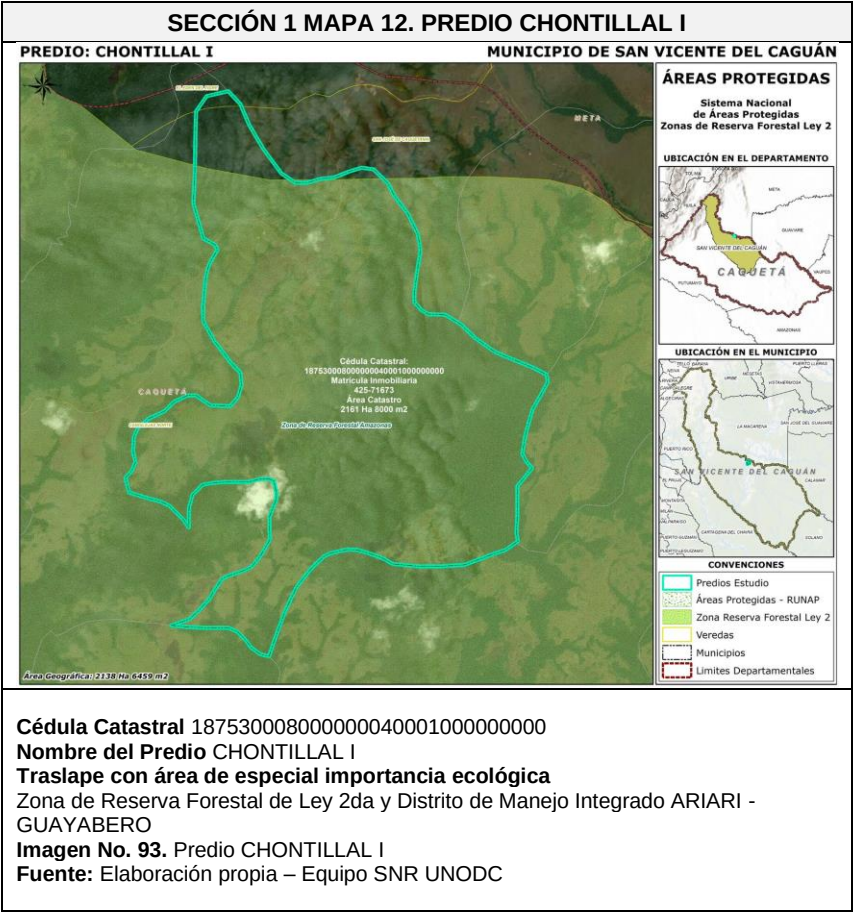


SECCIÓN 1. MAPA 9 PREDIO LA PALMA

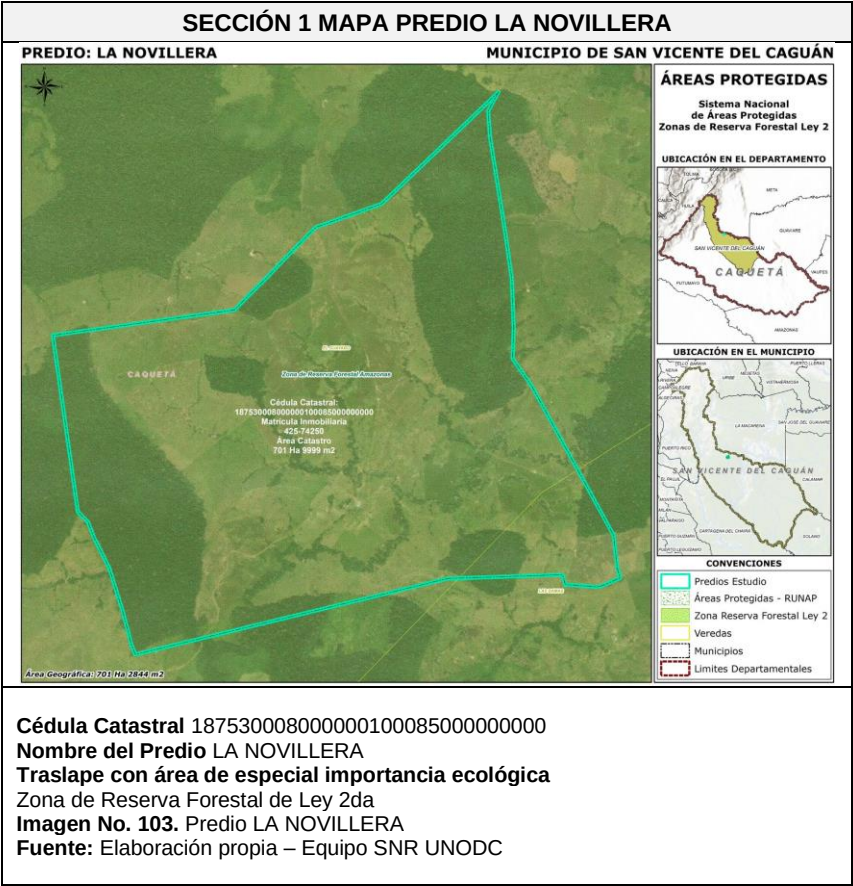


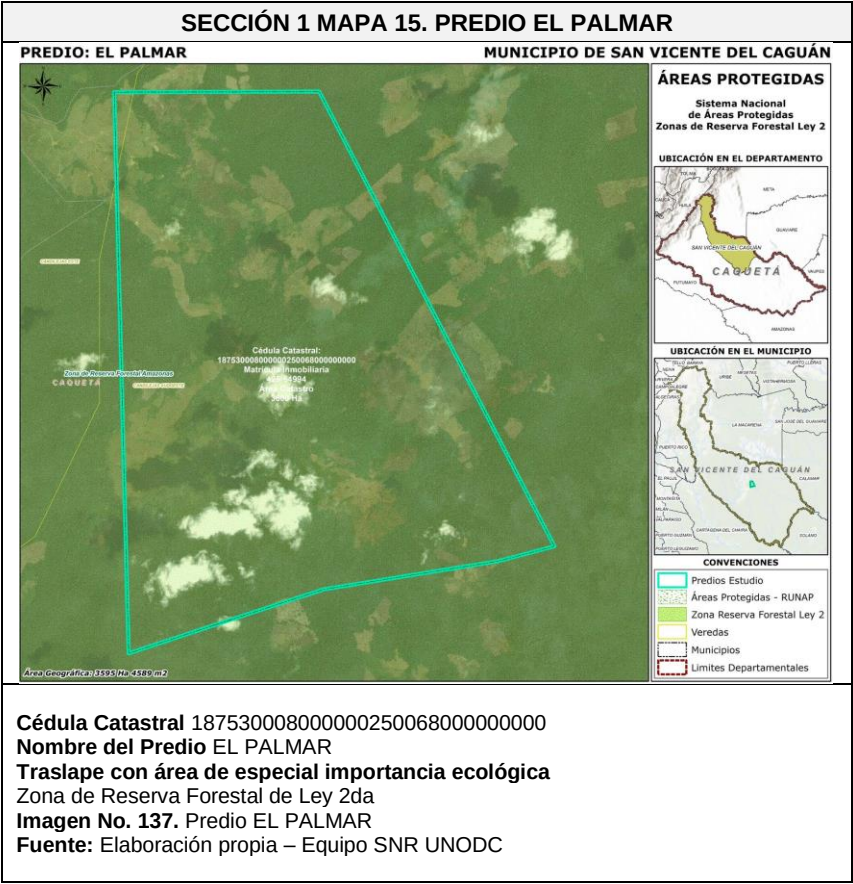
SECCIÓN 1. MAPA 10 PREDIO LA CRISTALINA

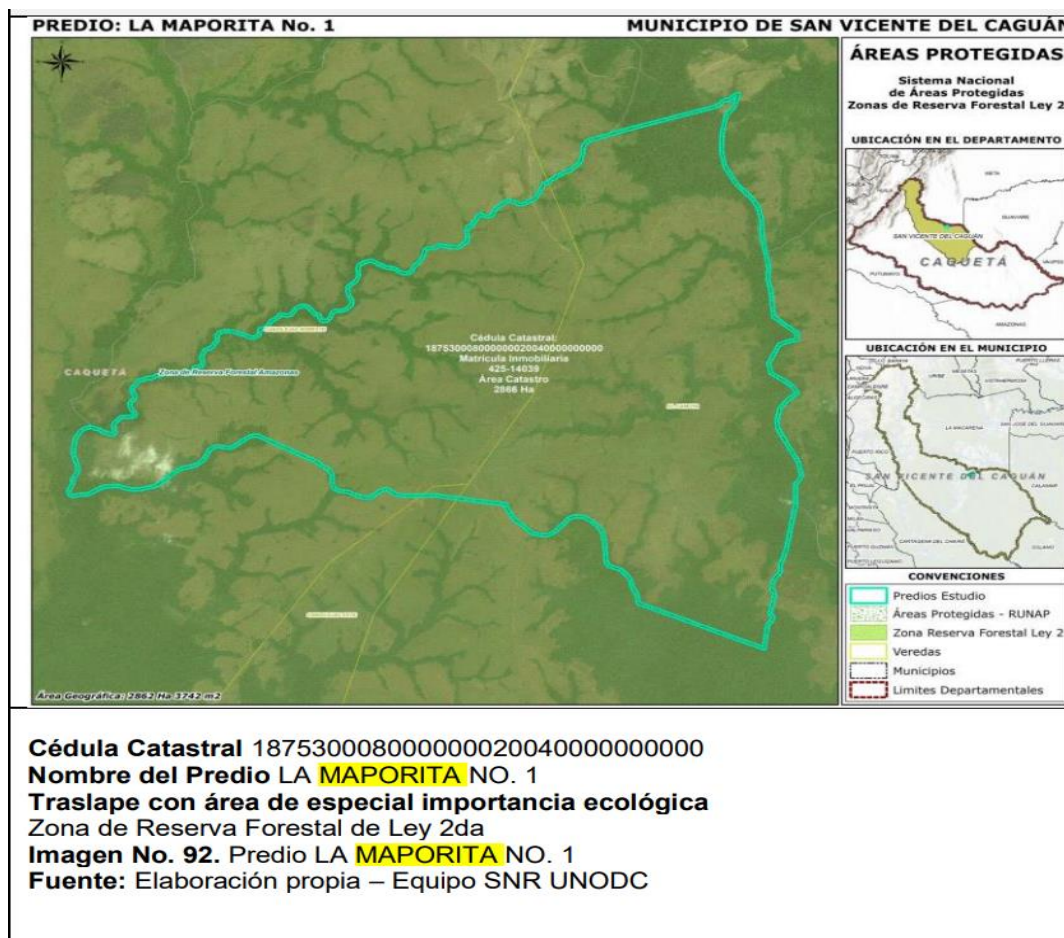




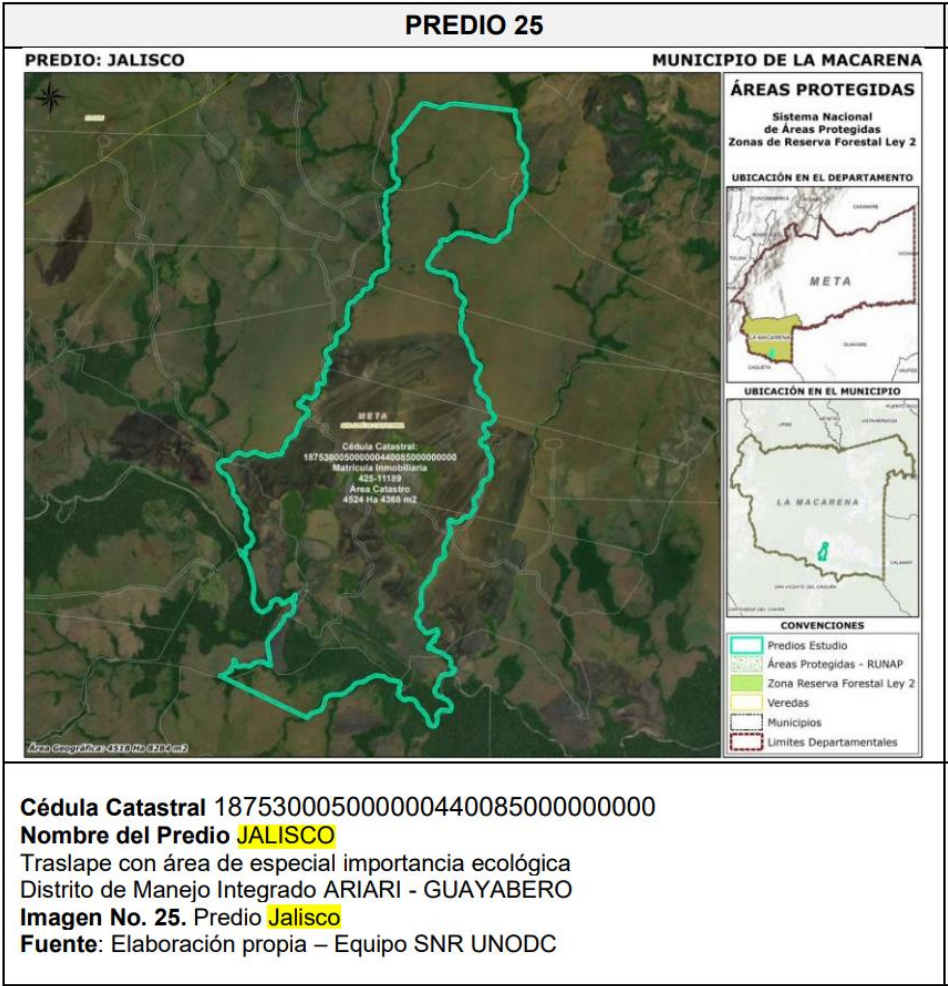








SECCIÓN 1 MAPA 16. PREDIO LA MAPORITA NO. 1



SECCIÓN 1 MAPA 17. PREDIO JALISCO

4.3 Bienes privados en perspectiva de presiones sobre el ambiente, deforestación y/o pérdida de coberturas

a. Praderización

La praderización es la presión ejercida por el incremento de la superficie de la tierra cubierta con pastos como resultado de la acción antrópica con fines ganaderos o de valorización de la tierra. (SINCHI).

Al respecto, resalta el Instituto de investigación SINCHI, SIAT-CA, que la Praderización se define “(...) como el incremento de las áreas de pastos sembrados para establecimiento de sistemas ganaderos extensivos, en donde se emplea principalmente la derriba y tala de bosque natural, lo que lleva a la transformación de las coberturas naturales, que, a su vez, produce el deterioro de la estructura ecológica de las mismas.”¹

En este sentido, es preciso mencionar que teniendo en cuenta los reportes de entidades oficiales, para el periodo comprendido entre 2020 a 2022 la praderización solo en el departamento del Meta alcanzó las 58.492 hectáreas, mientras que en el departamento del Caquetá se reportaron 59.834 hectáreas.²

Dicho esto, y en contraste con los datos obtenidos de cada inmueble objeto de estudio, este grupo de trabajo logró identificar el comportamiento de la praderización desde el año 2002 a 2020 para cada predio, observando un cambio notable y preocupante en su cobertura vegetal, dada la nueva presencia de pastos ganados y pastos perdidos.

A continuación, se detalla la identificación de cada inmueble, junto con el reporte de praderización obtenido en el tiempo (periodo 2012 a 2022), resaltando el área de extensión (en hectáreas) presuntamente afectada:

No.	Cédula Catastral	Nombre del Predio	2012-2014	2014-2016	2016-2018	2018 - 2020
1	187530000000000004889000000000	LAS MESITAS	12,4907	12,4907	11,5866	11,5866
2	187530001000000001086400000000	EL CEDRAL	265,0030	265,0030	263,4874	263,4874
3	187530004000000039000800000000	VILLA DEL RIO	188,0044	189,3942	97,6935	97,6935
4	187530005000000044008500000000	JALISCO	4518,8285	4518,8285	4485,9345	2996,9238
5	187530008000000020001000000000	HATO SAN LUIS	12113,9340	12113,9340	11838,5161	11727,8424
6	187530008000000020011000000000	LA PALMA	1698,8177	1666,7903	1558,0684	1525,0970
7	187530008000000020012000000000	LA CRISTALINA	1759,2539	1759,2539	1759,2539	1759,2539
8	187530008000000020021000000000	CAQUETANIA I	1554,2959	1541,8404	1538,9632	1538,9632
9	187530008000000020024000000000	HATO EL PROGRESO	1978,9543	1964,5269	1964,5269	1976,9296

¹ <https://siatac.co/praderizacion/>

² *Tasa Media Anual de Praderización (Datos estadísticos) por región (Histórico). Escala: 1:100.000 - Versión Responsive (arqgis.com)*

10	187530008000000020029000000000	HATO BARRANQUILLA	1018,6390	1018,6390	1018,6390	954,1345
11	187530008000000020030000000000	HATO PIEDAD	1309,7220	1309,7220	1309,7220	1309,7220
12	187530008000000020040000000000	LA MAPORITA No. 1	2858,5380	2837,7516	2837,7516	2840,4347
13	187530008000000040001000000000	CHONTILLAL I	2024,0202	2043,5930	2036,2079	2053,4429
14	187530008000000040002000000000	CHONTILLAL II	2010,8842	2010,8820	1920,4735	1717,0769
15	187530008000000100085000000000	LA NOVILLERA	203,8465	199,3001	199,3001	199,3001
16	187530008000000200057000000000	EL REGRESO	267,2416	245,0023	229,1583	269,0247
17	187530008000000250068000000000	EL PALMAR	2737,2419	2759,3202	2578,6310	2704,4827

Tabla No.3. Reporte de praderización en los predios objeto de estudio.

Fuente: Elaboración propia Equipo UNODC SNR

b. Puntos de calor y cicatrices de quema

En este aspecto, es necesario aclarar que las quemas son actividades restringidas desde inicios del siglo XX, pero quizás la principal prohibición a este tipo de prácticas la introdujo el artículo 12 del Decreto Ley 1454 de 1942 por medio del cual se reglamentó el fomento forestal, al contemplar que las quemas como sistema de explotación sólo podrán efectuarse previo permiso del alcalde respectivo, detallando la necesidad de dicha acción.³

En concordancia, el artículo 265 del Decreto Ley 2811 de 1974 -Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente- manifestó tácitamente la prohibición de realizar quemas o incendios, con la finalidad de acorralar o hacer huir a una presa, siendo a su vez, posteriormente acogido por la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- quien en sus artículos 101 y 102 también estableció como contravención la actividad de quema.

No obstante, en el mundo, los incendios forestales constituyen la causa más importante de destrucción de bosques⁴, lo cual no puede entenderse de manera aislada, pues con el cambio de cobertura forestal generado, se desprende una evidente vulneración a las restricciones propias de las áreas protegidas, como Parques Nacionales Naturales, Distritos de Manejo Integrado y Reservas Forestales de Ley da, que para el caso que nos ocupa, se encuentran traslapando los predios objeto de estudio del presente informe.

En este sentido, al hablar de alertas de incendios, lo primero que debe contemplarse es la facilidad de conflagración del evento, el tipo de combustible involucrado (si lo hubo), y el tamaño y los atributos del

³ *Presidente de la República de Colombia. Decreto Ley 1454 de 1942 - Sobre fomento forestal. 19 de junio de 1942, <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1289873>.*

⁴ *https://www.cne.go.cr/reduccion_riesgo/informacion_educativa/recomendaciones_consejos/incendio_forestal.aspx#:~:text=Corresponde%20a%20un%20fuego%20que,importante%20de%20destrucci%C3%B3n%20de%20bosques.*

área afectada; en proporción, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, clasificó los eventos forestales en tres categorías: ⁵

- ✓ Quema: Es el fuego, con o sin control y/o límite preestablecido, originado por la actividad humana, que consume cualquier material combustible y puede afectar zonas con cobertura vegetal.
- ✓ Conato forestal: Es el fuego que se propaga sin control y consume coberturas vegetales de área rurales o componentes de la Estructura Ecológica Principal, cuya área de afectación es de hasta 0.5 hectáreas.
- ✓ Incendio forestal: Es el fuego que se propaga sin control y consume coberturas vegetales de área rurales o componentes de la Estructura Ecológica Principal, cuya área de afectación es superior a 0.5 hectáreas.

Entre tanto, este sistema de alerta temprana es una herramienta que provee información oportuna y eficaz a través de instituciones técnicas, científicas y comunitarias, por medio de herramientas y elementos, que permiten a los individuos expuestos a una amenaza latente, la toma de decisiones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para que puedan brindar una adecuada respuesta teniendo en cuenta sus capacidades. (Alejandra Mendoza, 2016). ⁶

En vista de lo anterior, se deja como biografía de consulta, la Cartilla orientadora para la gestión del riesgo en incendios forestales⁷, elaborada en el marco de la Ley 1523 de 2012 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyas instancias de orientación y coordinación, incluyen actividades de capacitación, sensibilización y divulgación, en aras de prevenir el riesgo de incendios forestales.

Adicionalmente, resulta de gran utilidad la cartilla debido a que busca fortalecer y poner en marcha las acciones de control a que haya lugar desde entidades municipales como autoridades ambientales en el impulso de procesos sancionatorios, hasta nacionales como la Fiscalía General de la Nación en la tipificación de delitos que atenten en contra del medio ambiente.

En aras de visualizar el análisis de los datos reportados en la Tabla No. 1, y detallar el cambio de cobertura vegetal a pastos ganados y pastos perdidos de cada inmueble, enseguida encuentra los puntos de calor registrados por el IDEAM en los últimos 22 años, y consecuentes cicatrices quema en atención a presuntos eventos de incendio.

⁵ <https://www.idiger.gov.co/rincendiof>

⁶ https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6942/1/2019_sistema_alerta_incendios_SantaMarta.pdf

⁷ http://bomberoscucuta.org/Documentacion/tutoriales/CARTILLA_INCENDIOS_FORESTALES.pdf

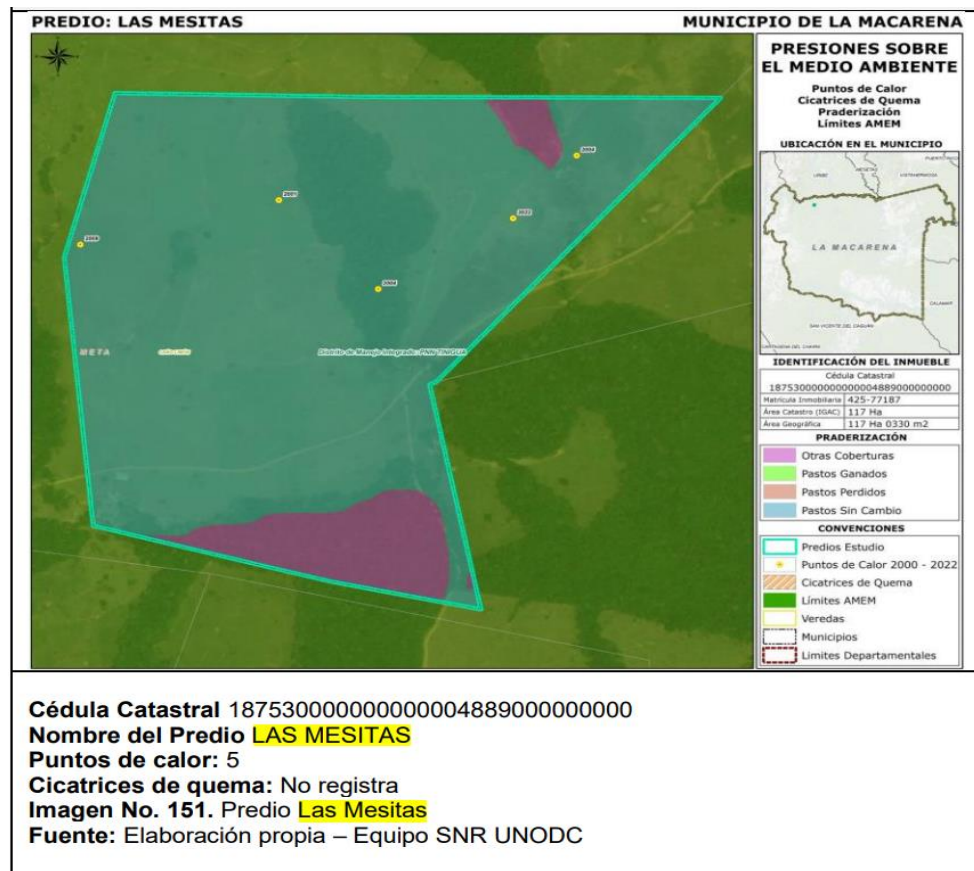


Imagen 1. Puntos de Calor Predio Las Mesitas

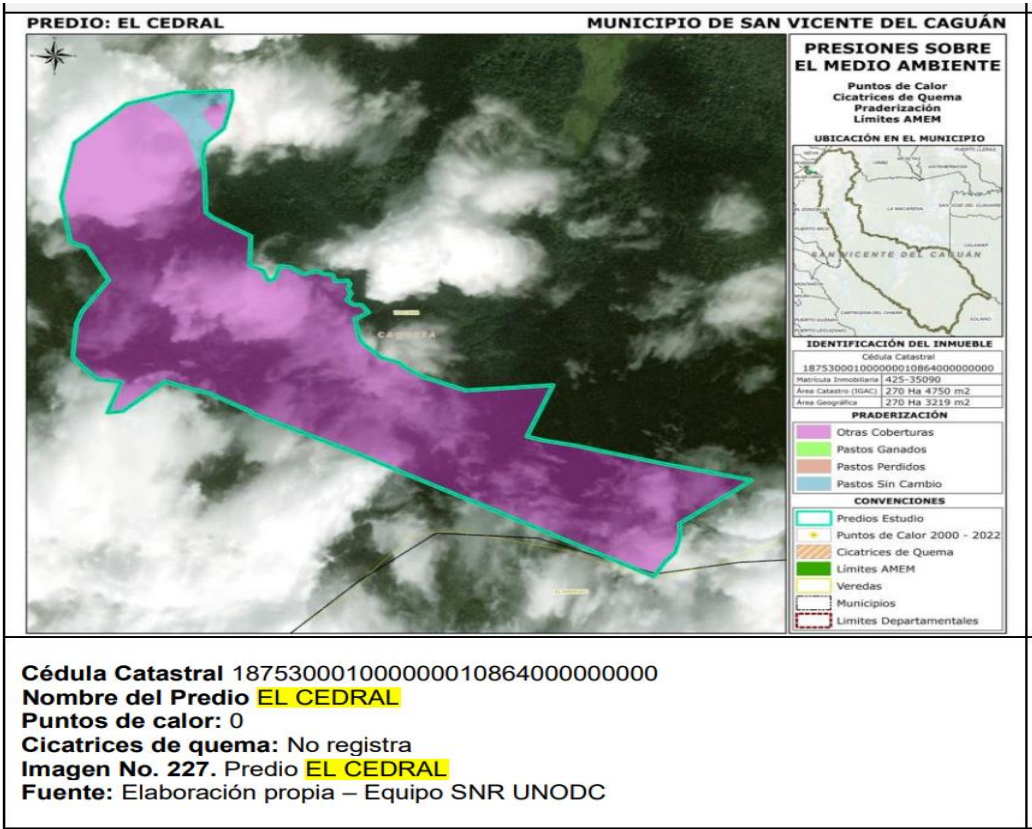


Imagen 2. Puntos de Calor Predio El Cedral

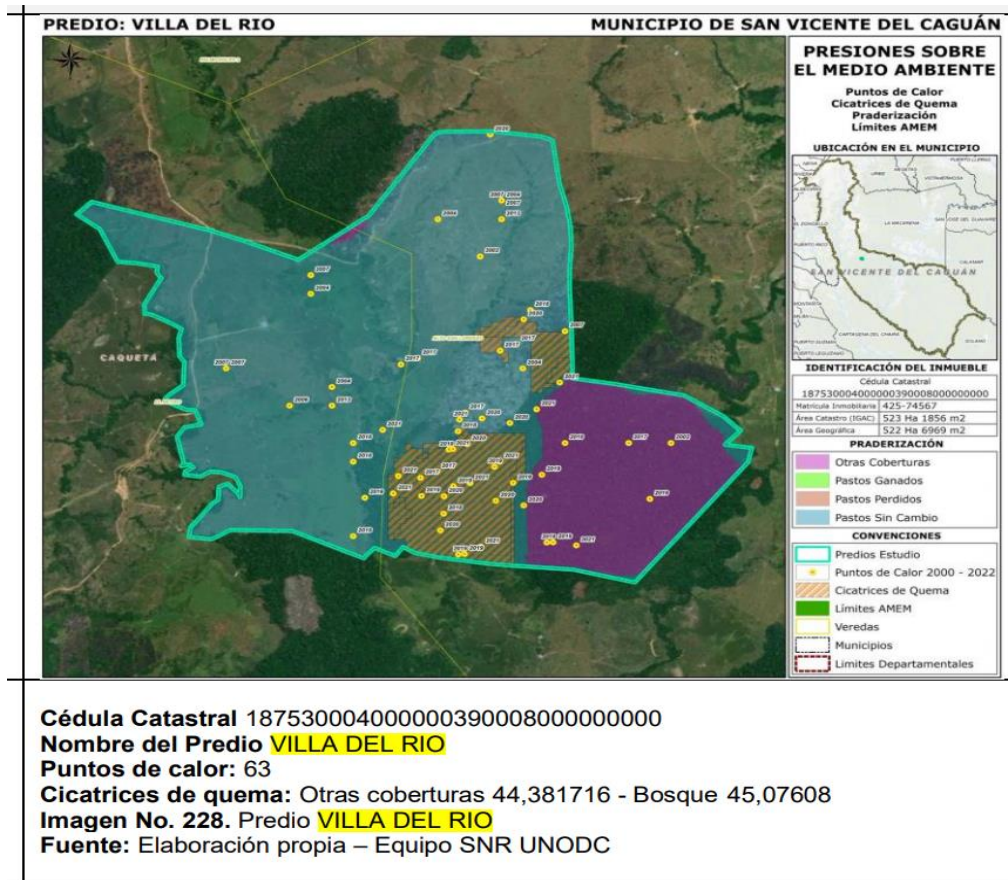


Imagen 3. Puntos de Calor Predio Villa del Río

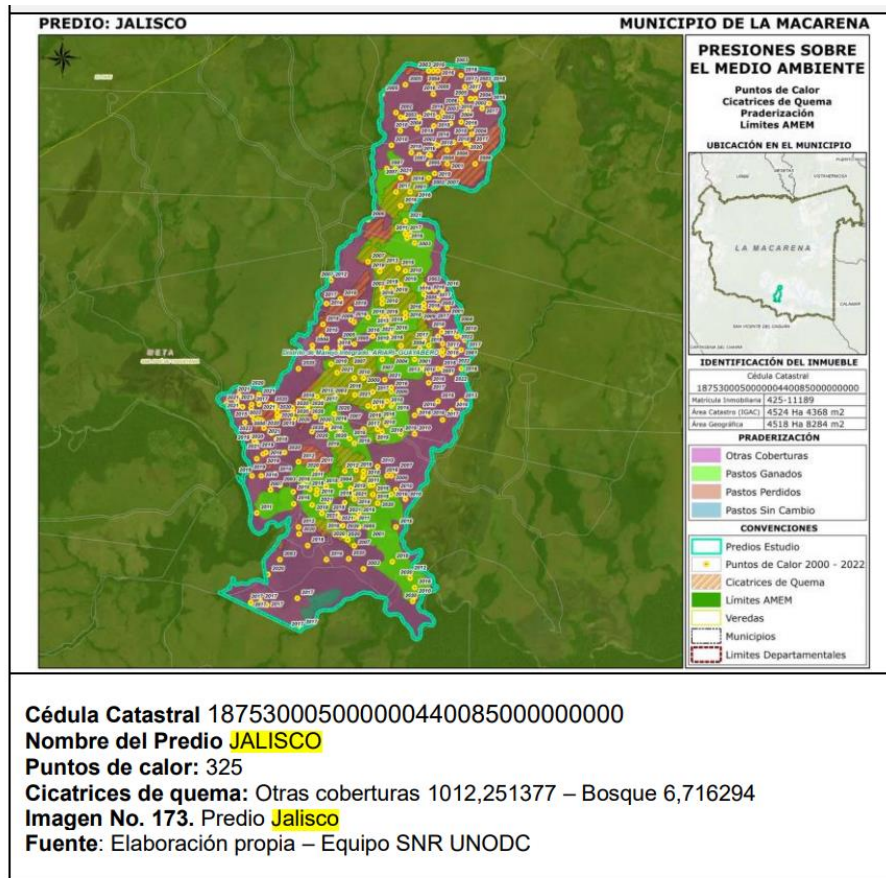


Imagen 4. Puntos de Calor Predio Jalisco

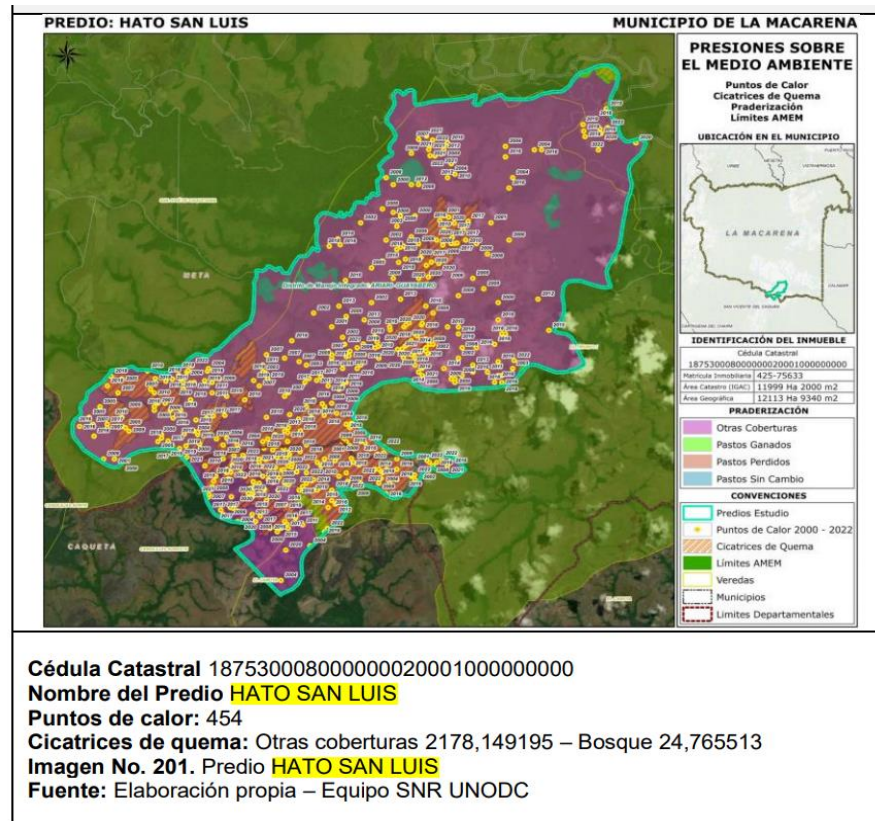


Imagen 5. Puntos de Calor Predio Hato San Luis

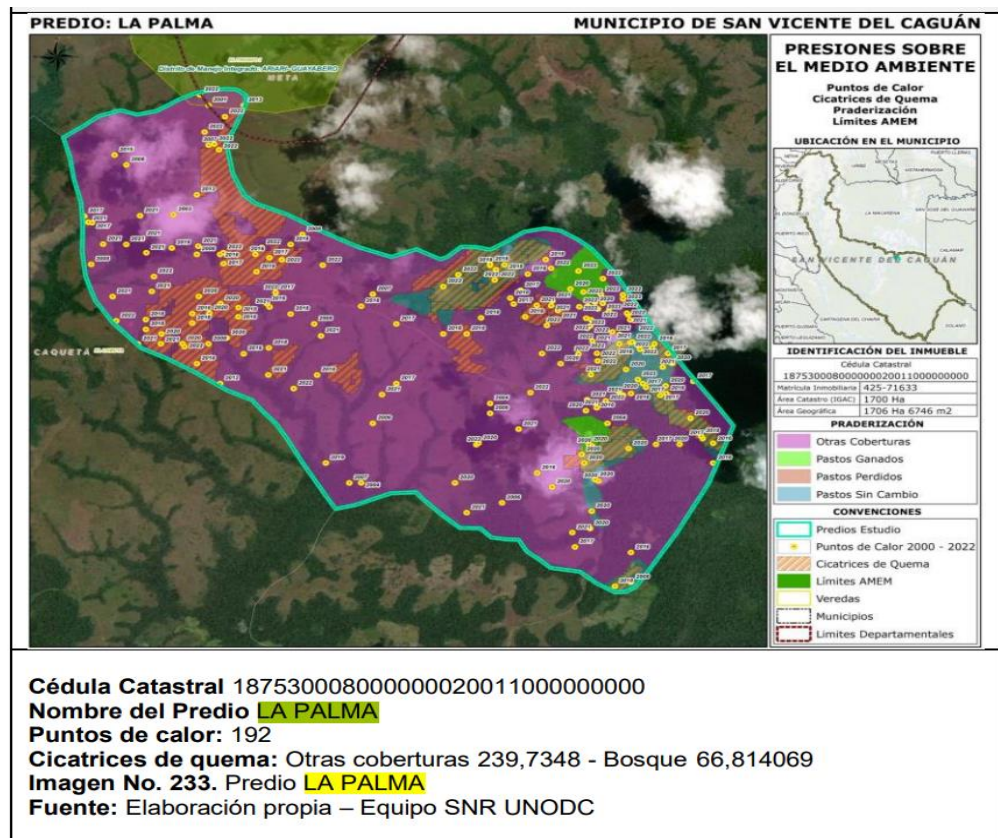


Imagen 6. Puntos de Calor Predio La Palma

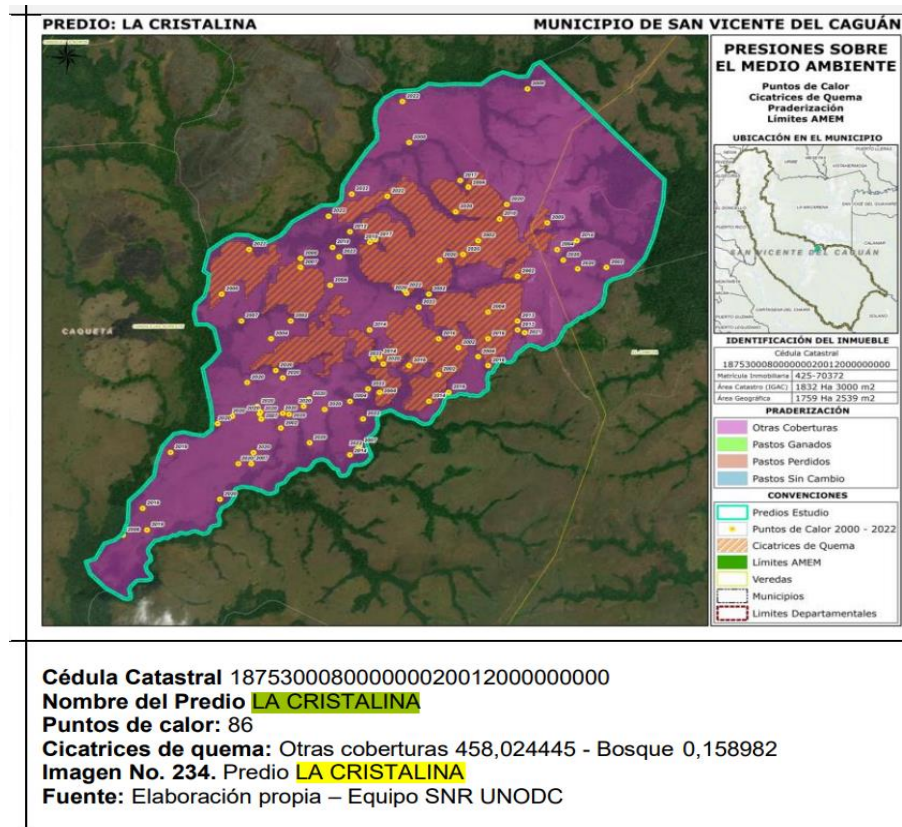


Imagen 7. Puntos de Calor Predio La Cristalina

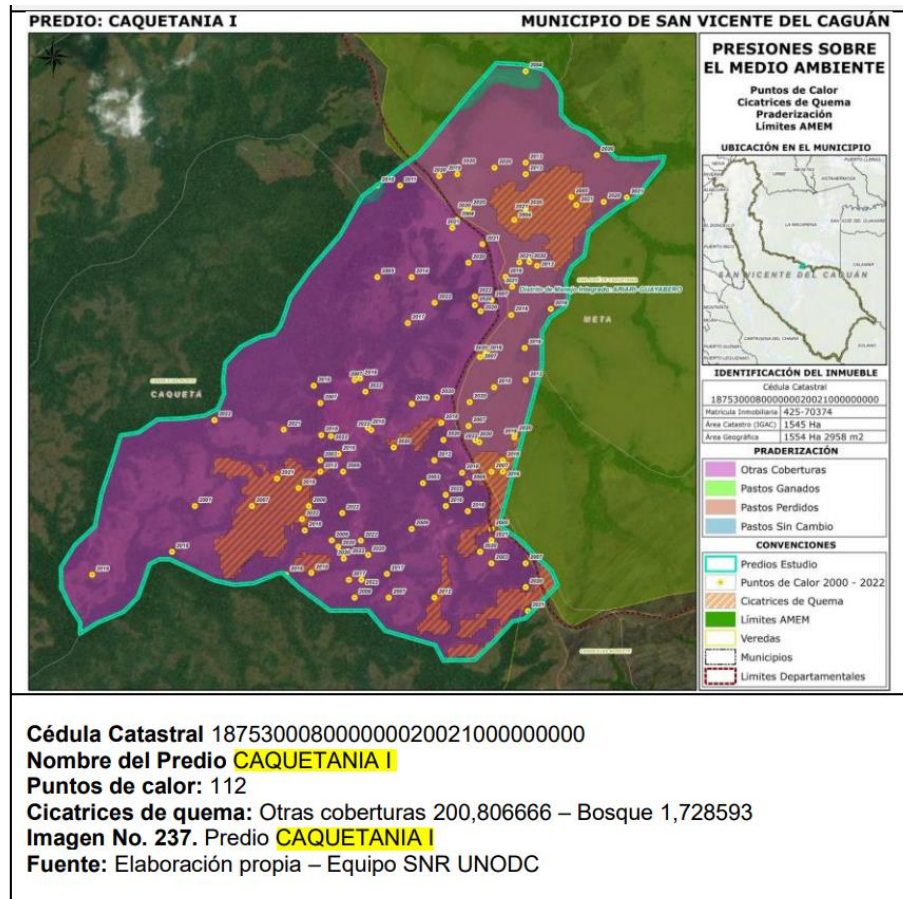


Imagen 8. Puntos de Calor Predio Caquetania I

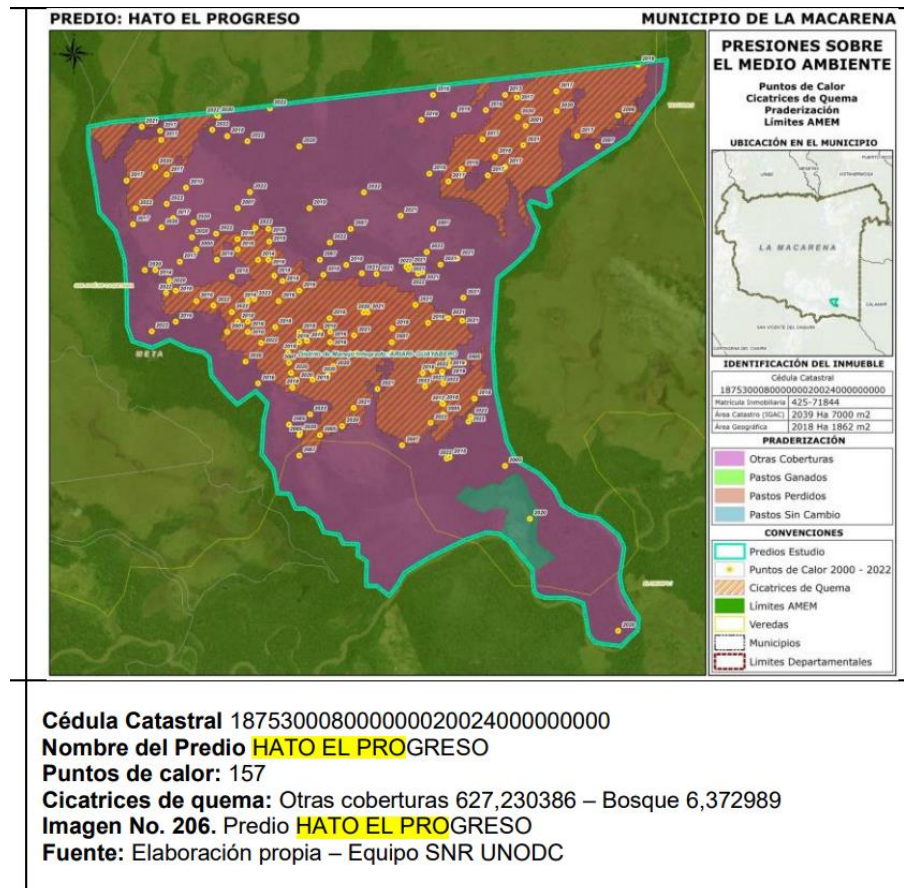


Imagen 9. Puntos de Calor Predio Hato El Progreso

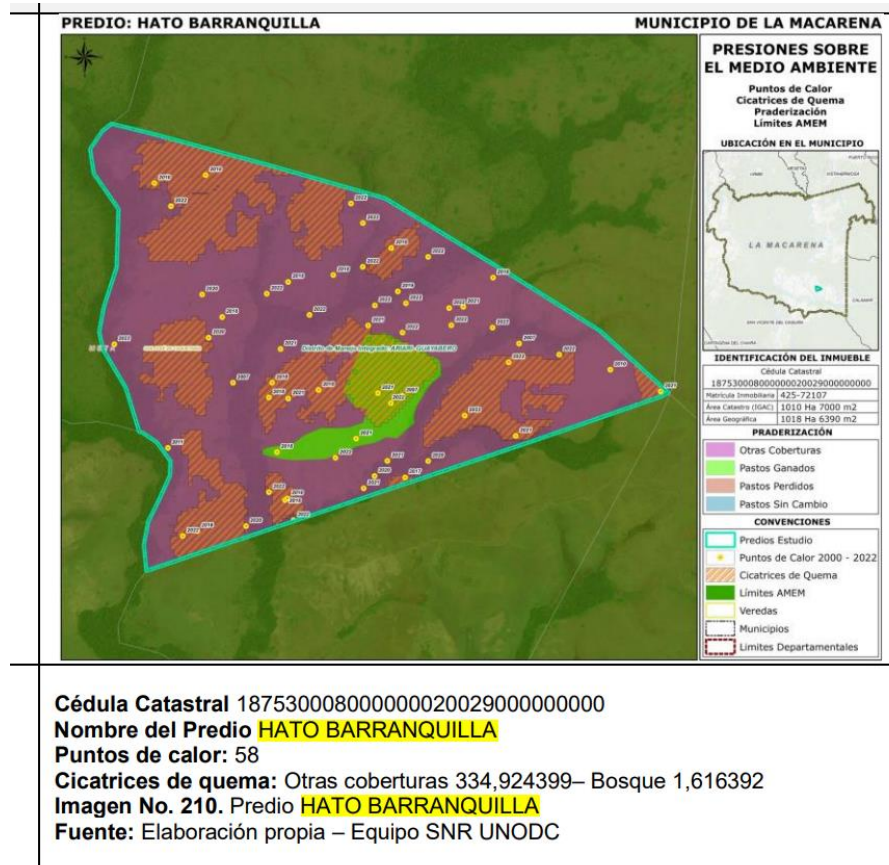


Imagen 10. Puntos de Calor Predio Hato Barranquilla

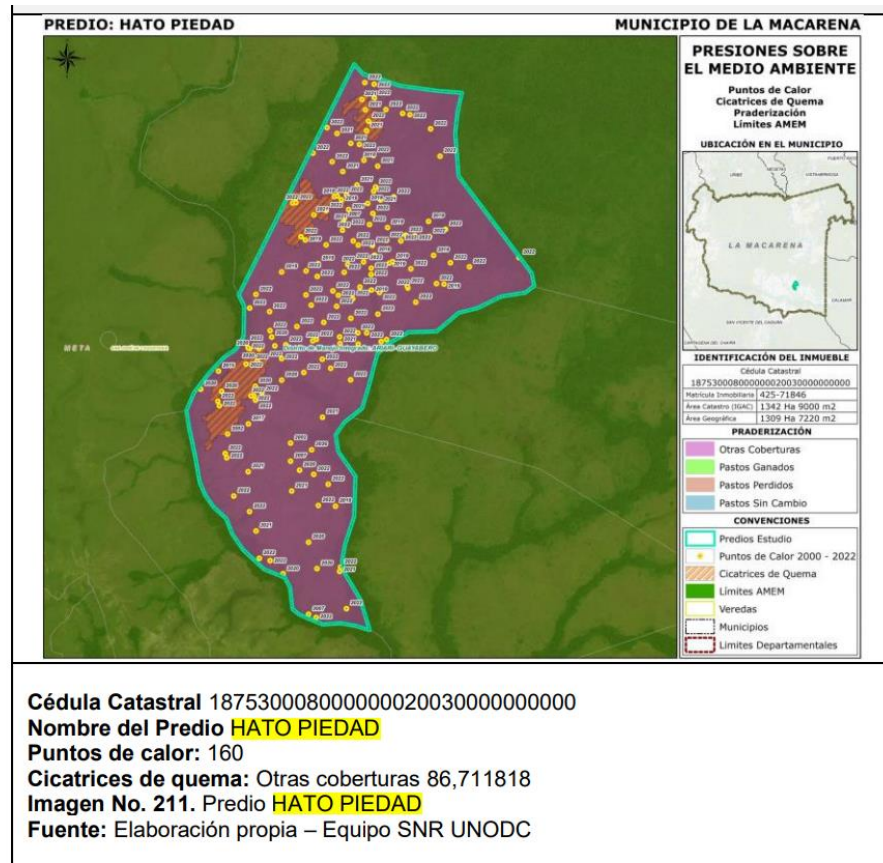


Imagen 11. Puntos de Calor Predio Hato Piedad

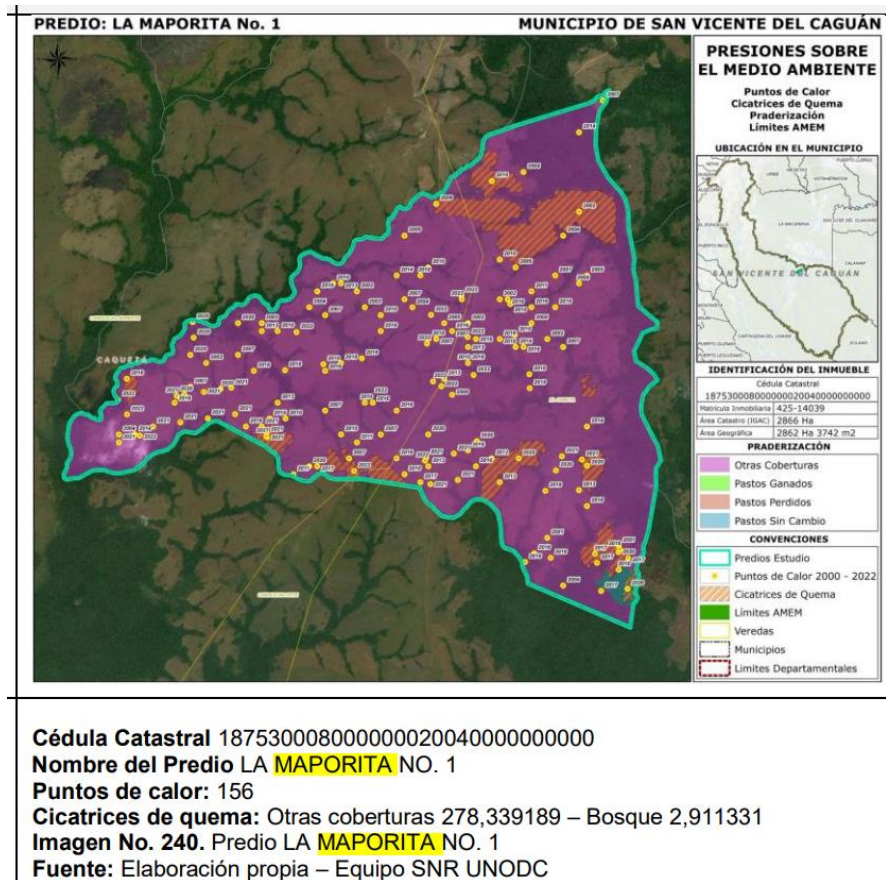
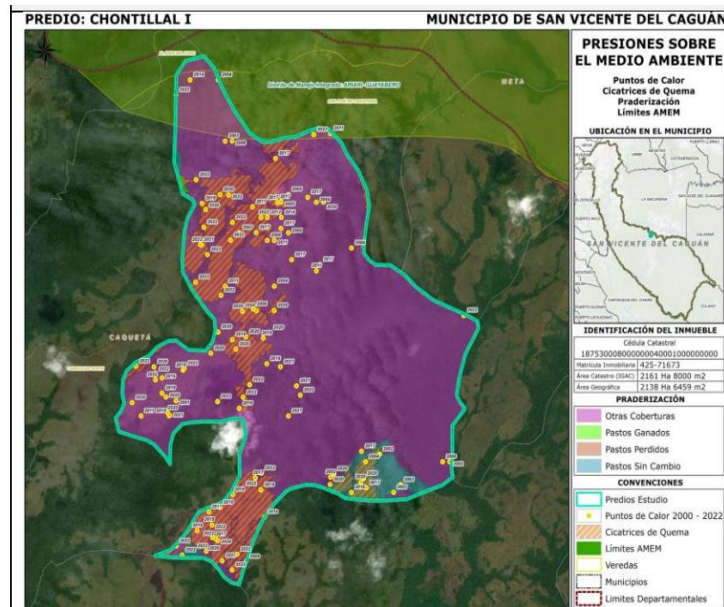
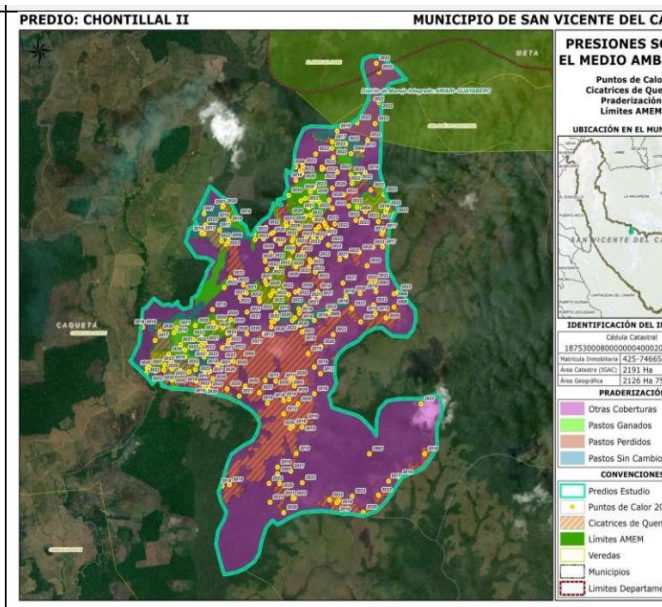


Imagen 12. Puntos de Calor Predio La Maporita No 1



Cédula Catastral 187530008000000040001000000000
Nombre del Predio **CHONTILLAL I**
Puntos de calor: 116
Cicatrices de quema: Otras coberturas 382,613367 – Bosque 25,657195
Imagen No. 241. Predio **CHONTILLAL I**
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC



Cédula Catastral 187530008000000040002000000000
Nombre del Predio **CHONTILLAL II**
Puntos de calor: 289
Cicatrices de quema: Otras coberturas 372,312155 – Bosque 185,389806
Imagen No. 242. Predio **CHONTILLAL II**
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

Imagen 13 e Imagen 14. Puntos de Calor Predio Chontillal I Chontillal II

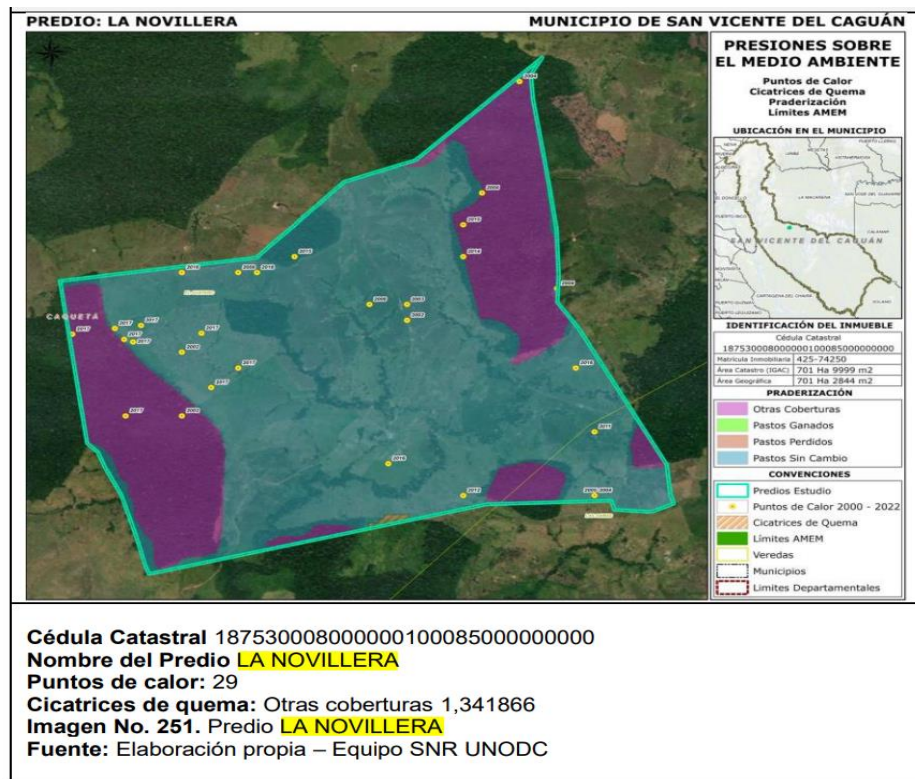


Imagen 15. Puntos de Calor Predio La Novillera

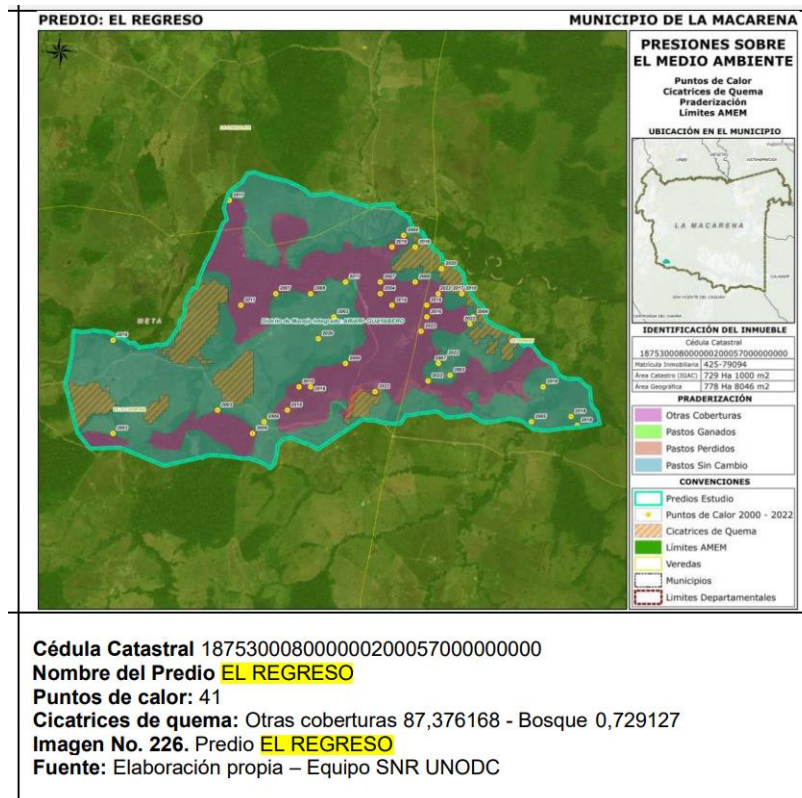


Imagen 16. Puntos de Calor Predio El Regreso

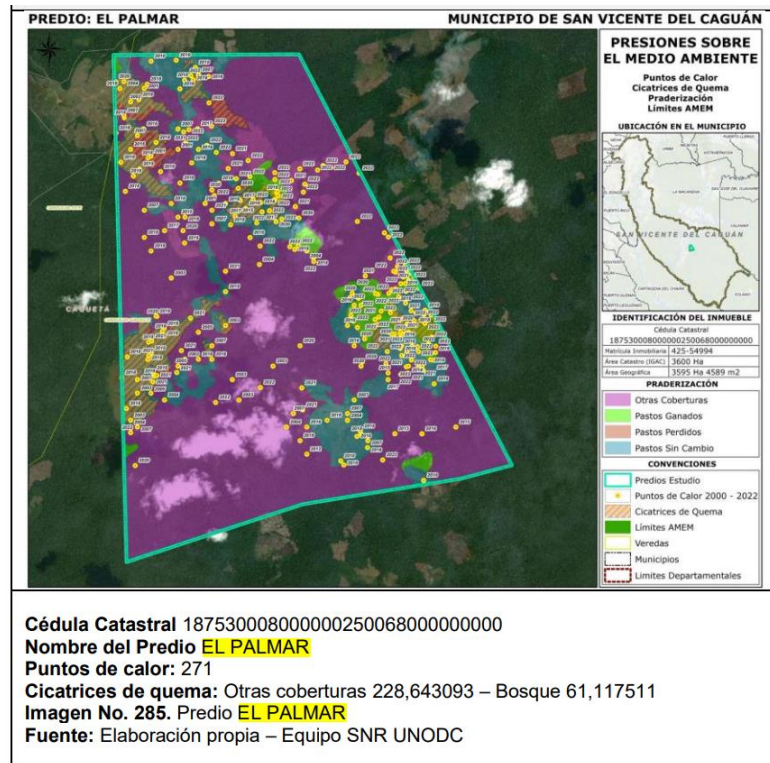


Imagen 17. Puntos de Calor Predio El Palmar

En consideración de lo anteriormente expuesto, resulta preciso resaltar los siguientes 4 inmuebles ubicados en el municipio de La Macarena, que detallan haber presentado mayores puntos de calor en el periodo comprendido entre 2000 – 2022 (más de 100), de conformidad con lo reportado por la fuente oficial del IDEAM:

No.	Municipio	Nombre del Predio	Puntos de Calor
1	LA MACARENA	JALISCO	325
2	LA MACARENA	HATO SAN LUIS	454
3	LA MACARENA	HATO EL PROGRESO	157
4	LA MACARENA	HATO PIEDAD	160

Tabla No.4. Puntos de calor más significativos en los predios objeto de estudio.

Fuente: Elaboración propia Equipo UNODC SNR

c. Deforestación

“(…) Más de dos millones de hectáreas de bosques de la Amazonía de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se perdieron entre 2017 y 2020. En este periodo de tiempo, se redujeron en un promedio de medio millón de hectáreas por año.” Estas cifras forman parte del nuevo reporte del Proyecto Monitoreo en la Amazonía Andina (MAAP) que evalúa el impacto de la deforestación en estos países, con una mirada puesta en áreas naturales protegidas y territorios indígenas.⁸

Noticias y reportes como estos se escuchan frecuentemente debido al aumento de plantaciones agrícolas en zonas de pastoreo, especulación agraria, construcción de carreteras, extracción ilegal de madera y ejecución de actividades mineras en áreas protegidas; lo que ha conllevado, a la inminente pérdida de bosque natural en la Amazonía colombiana, a cuenta de incendios y tala indiscriminada, que a su vez, ha desencadenado la escasez de recursos renovables para hacer un frente efectivo al cambio climático.

Al respecto, es preciso mencionar que lo más preocupante, es que sigue aumentando la cifra de deforestación tal y como quedó plasmado en los Informes de Monitoreo de Pérdida de Cobertura Vegetal del proyecto Unidos por los Bosques de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible y la embajada de Noruega, que cuenta con el apoyo de las embajadas de Reino Unido, Unión Europea, Andes Amazon Fund y ReWild; en donde se resaltó que entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2022, el país perdió 86.985 hectáreas de bosque, en once focos de deforestación puntualmente ubicados en los departamentos del Caquetá, Meta, Guaviare, Putumayo, y Antioquia.

A continuación, se trae a colación los apartes más relevantes de los resultados obtenidos del monitoreo de FCDS 2022:

“(…) El análisis, evidenció que el principal motor de pérdida de bosque en el país durante 2022 sigue siendo el acaparamiento de tierras, lo que ha promovido actividades como la ganadería extensiva, la agroindustria, la siembra de cultivos de uso ilícito, y la construcción de una malla vial irregular en especial en la Amazonía y a pesar de ser una época del año con mayor intensidad de lluvias, la deforestación no frenó.

El primer foco, el de mayor concentración a nivel nacional, en estos meses se detectó en San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá en donde desaparecieron 14.749 hectáreas de bosque.

Cabe anotar que entre los meses de enero y septiembre preocupa la situación de Cartagena del Chairá, en el Caquetá, fue un foco constante tanto de deforestación como de incendios en

⁸ <https://es.mongabay.com/2021/07/deforestacion-amazonia-bosques-areas-protegidas-pueblos-indigenas/> - Sierra Praeli, Yvette. «Nuevo reporte: deforestación superó las 2 millones de hectáreas en la Amazonía de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú». Noticias ambientales, 23 de julio de 2021.

zonas de Ley Segunda de Reserva Forestal haciendo presión sobre el Parque Nacional Serranía del Chiribiquete.

Estos dos municipios caqueteños han registrado crecimientos acelerados del hato ganadero desde hace 5 años, cifras que se relacionan con las altas tasas de deforestación. La ampliación de la frontera agrícola continúa ejerciendo presión sobre el PNN Serranía de Chiribiquete.

Las áreas protegidas, pese a su condición, continúan amenazadas por este fenómeno: el Parque Nacional Natural Tinigua fue el segundo foco registrado. Allí, 6.614 hectáreas de zona boscosa fueron arrasadas. Esta tendencia está asociada a la dinámica económica del municipio de la Macarena: la ganadería extensiva dentro del parque.

Los demás focos detectados se encuentran en los municipios de El Retorno, Guaviare; Timbiquí, Cauca y Puerto Colombia en Guainía.⁹

En consideración de lo expuesto, resulta preciso traer a colación el gran esfuerzo y compromiso de la sociedad civil del municipio de Belén de los Andaquíes, ubicado en el departamento del Caquetá; quienes, en el ejercicio de conservación del ecosistema, han demostrado que, con educación ambiental e investigación científica, se pueden implementar acciones efectivas que contrarresten la deforestación.

El portal Mongabay, en un informe de investigación detalló adicionalmente:

“(...) Belén de los Andaquíes contrasta con otros municipios caqueteños, como Cartagena del Chairá o San Vicente del Caguán que desde 2017 encabezan los listados de municipios más deforestados en Colombia. Para ese año, aportaban un 22 % del total de la pérdida de bosques a nivel nacional. Belén tan solo sumaba 0.08 %.

Aunque resiste, el municipio no es ajeno a estos peligros. La presión por el incremento de la frontera agrícola y la invasión de colonos en áreas protegidas, así como la extracción ilegal de madera, solicitudes de proyectos de exploración minera y cultivos de uso ilícito, son parte del día a día de este municipio declarado por la Asamblea Departamental como “municipio verde y protector del agua” desde el 2013.

Aquí el tema ambiental se convirtió en una prioridad para los gobiernos municipales debido a las crecientes exigencias de la sociedad civil, que desde inicios de los noventa influyeron en las decisiones de la Asamblea Departamental para crear acuerdos de conservación, en los que organizaciones como la Fundación Tierra Viva han tenido un papel central.

⁹ Más de 85.000 hectáreas de bosque desaparecieron por la deforestación entre enero y septiembre de 2022 - FCDS - Fundación para la Conservación y el Desarrollo Colombia

“En algunos concejos municipales del Caquetá no existe el suficiente conocimiento sobre las temáticas de gestión ambiental, el tema no se prioriza y se invierten pocos recursos. En el caso de Belén, hace más de 20 años hemos profundizado en el amor al territorio y entendimos que existen leyes suficientes para declarar áreas de conservación y administrarlas. Hemos hecho el ejercicio de una coadministración (de los nueve Parques Municipales Naturales) entre la municipalidad y nuestra organización”, afirma Yunner González, un biólogo belemita de 30 años, representante jurídico de la Fundación Tierra Viva, que ha invertido su vida en los procesos de conservación en la región.”¹⁰

A continuación, se presentan las capas de cada polígono predial con su reporte de deforestación y la consecuente pérdida de cobertura vegetal para el periodo comprendido entre 2018 a 2020; territorios, que deben ser intervenidos posiblemente con alternativas de sostenibilidad implementadas como en el municipio de Belén de los Andaquíes.

Adicionalmente, y como quiera que estas zonas objeto de estudio tuvieron presencia de presuntas disidencias y/o grupos al margen de la ley, se presenta en detalle el atributo de existencia de accidentes de minas antipersona, así como actos de desminados y posibles incautaciones para cada uno de los predios:

¹⁰ <https://es.mongabay.com/2023/04/belen-de-los-andaques-resiste-a-la-deforestacion-en-colombia/>

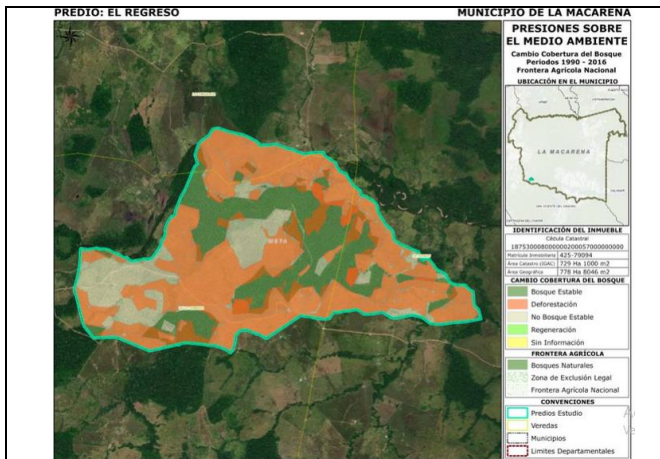


Imagen No. 297. Predio El Regreso
Índice de Deforestación: Conservado 5,496425
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

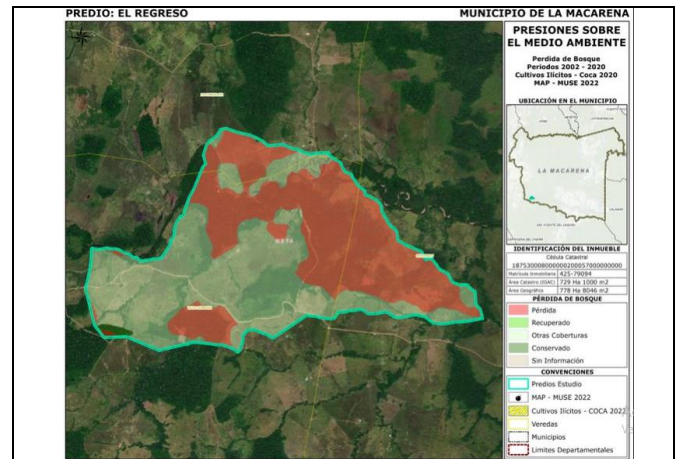
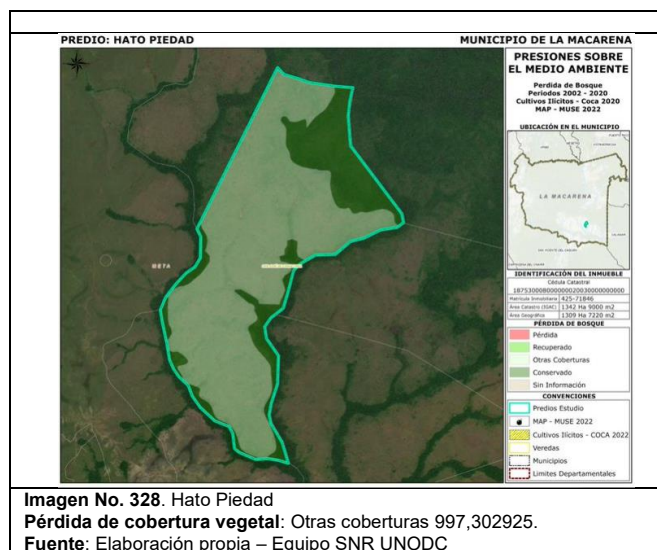
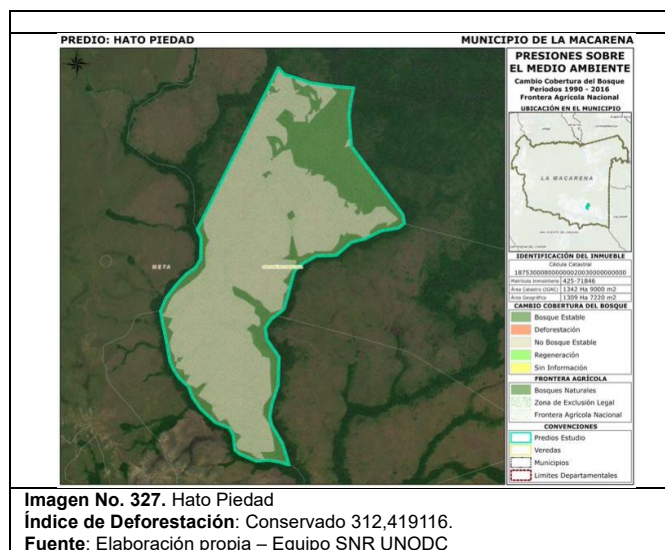
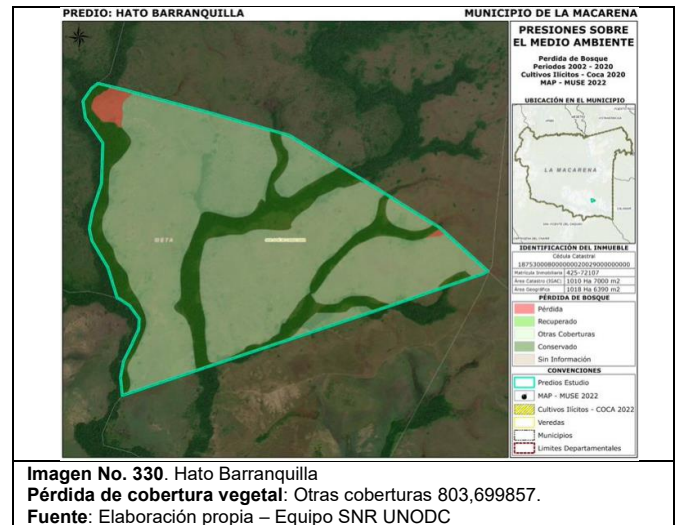
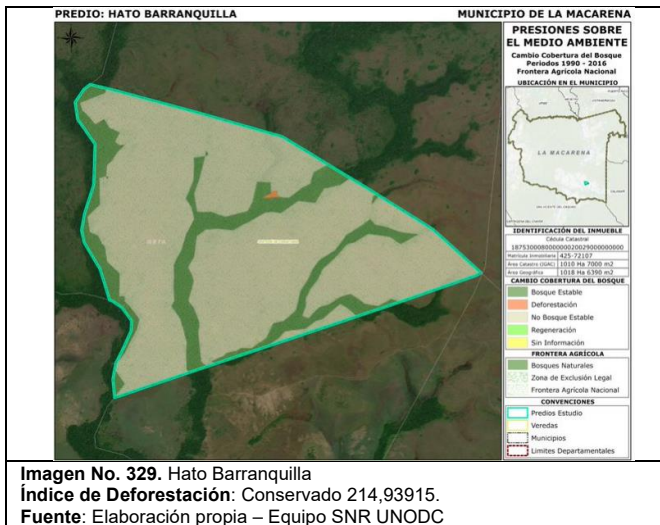
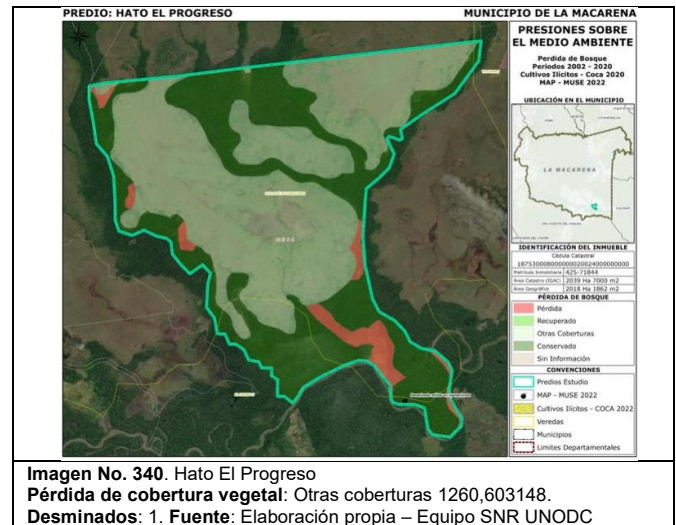
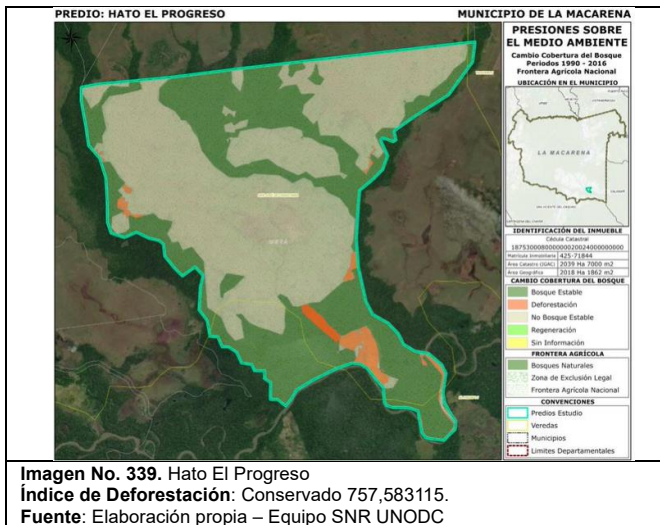
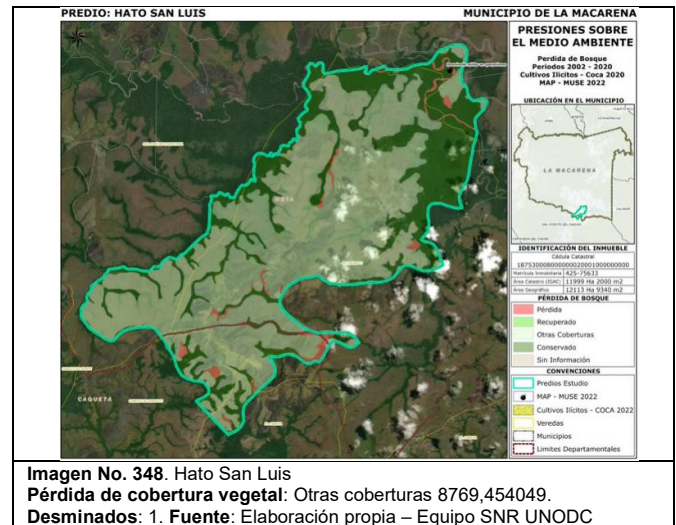
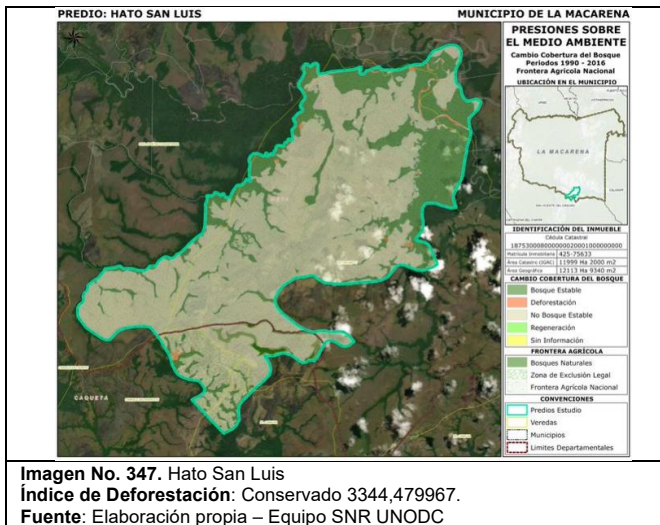


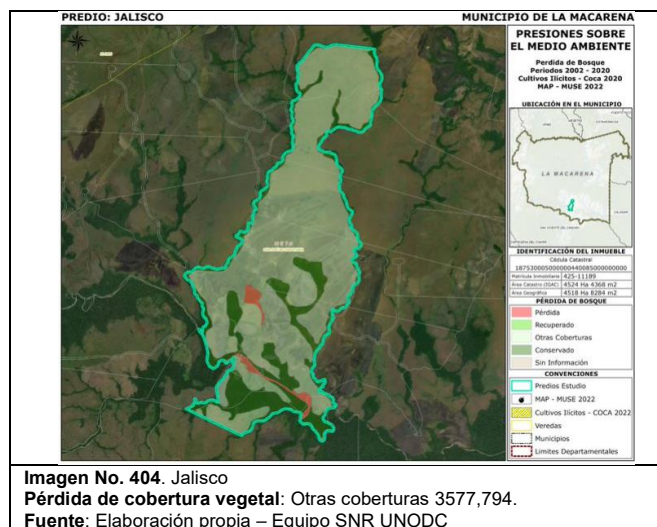
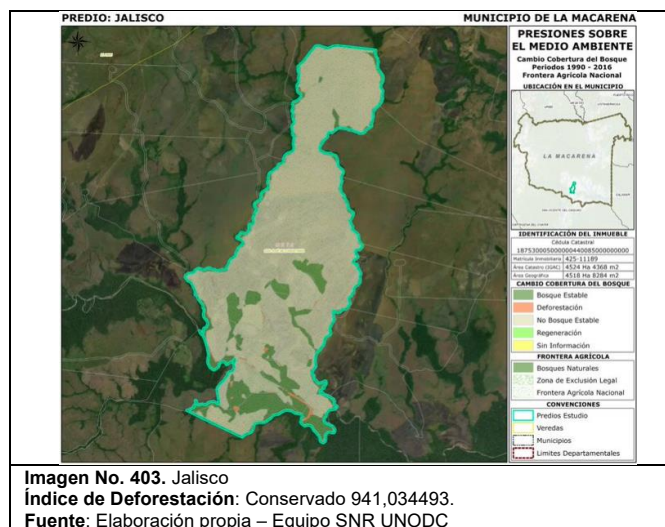
Imagen No. 298. Predio El Regreso
Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 773,308215
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC











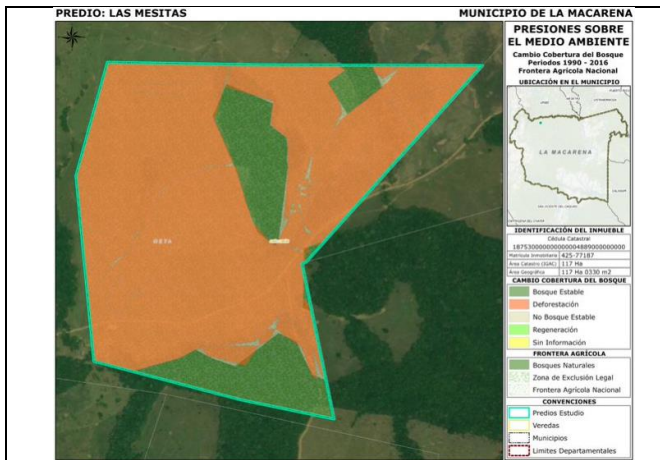


Imagen No. 447. Las Mesitas
Índice de Deforestación: Conservado 11,586633.
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

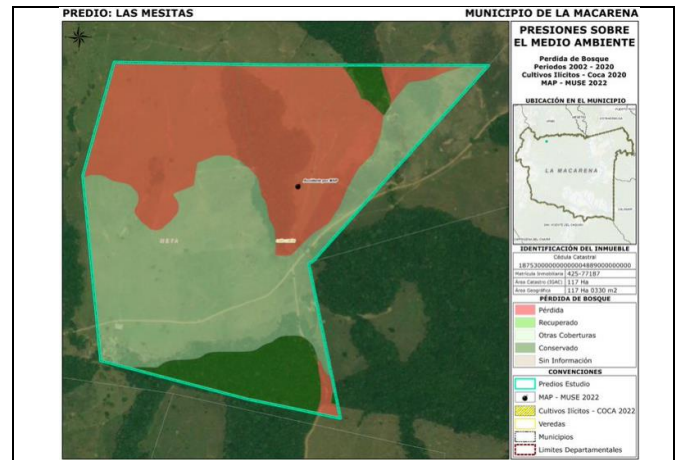


Imagen No. 448. Las Mesitas. **Pérdida de cobertura vegetal:** Otras coberturas 105,446451. **Accidentes por minas antipersona:** 1. **Fuente:** Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

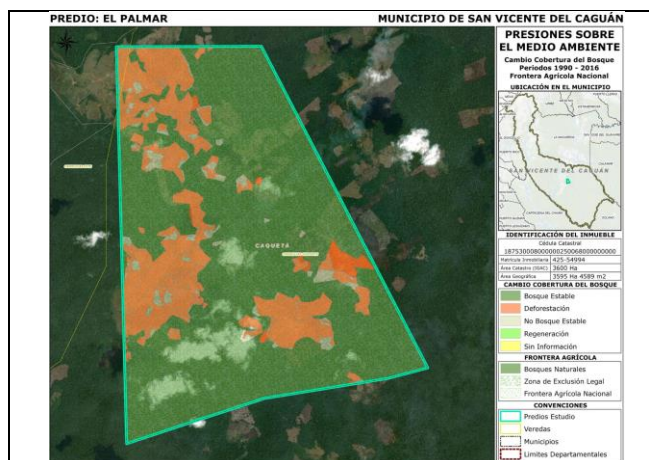


Imagen No. 475. El Palmar
Índice de Deforestación: Conservado 2099,407952
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

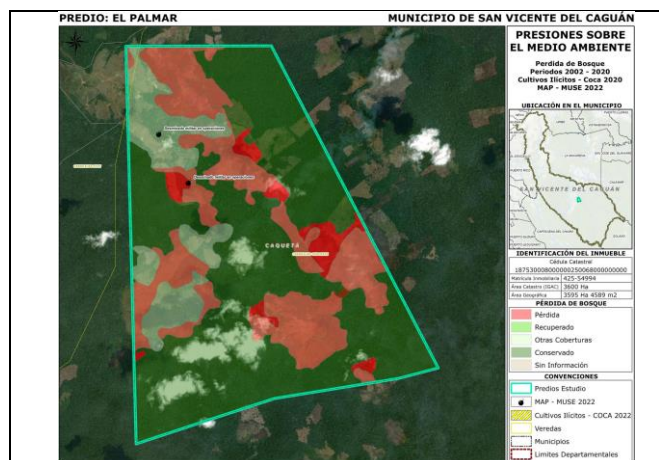


Imagen No. 476. El Palmar. **Pérdida de cobertura vegetal:** Otras coberturas 1348,345325. **Pérdida:** 147,705701. Desminados: 2. **Fuente:** Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

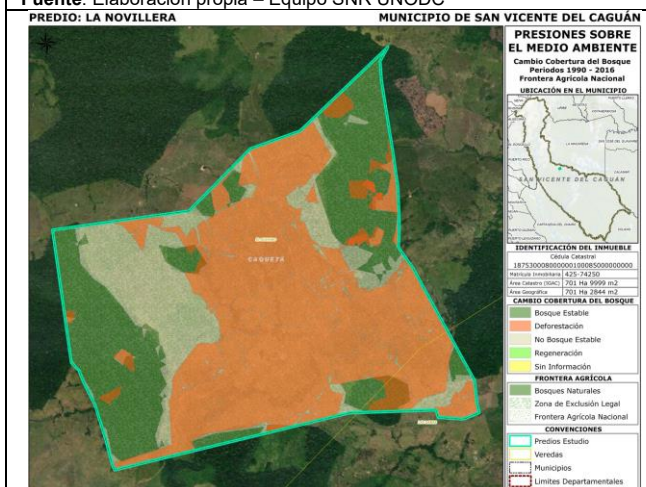


Imagen No. 543. La Novillera
Índice de Deforestación: Conservado 100,525049
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

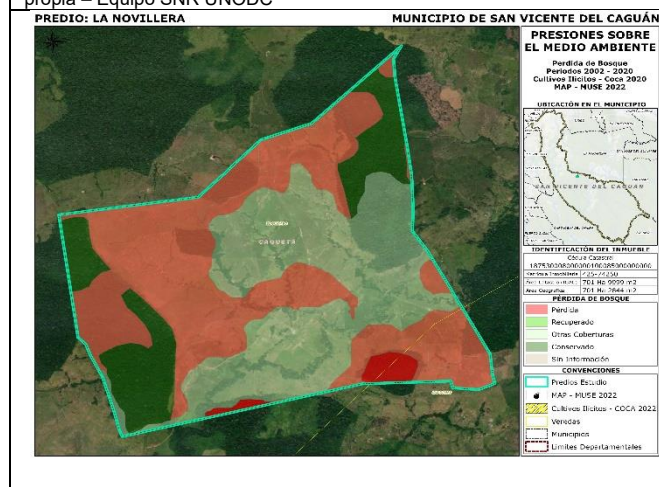


Imagen No. 544. La Novillera
Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 586,34911. **Pérdida:** 14.410334. **Fuente:** Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

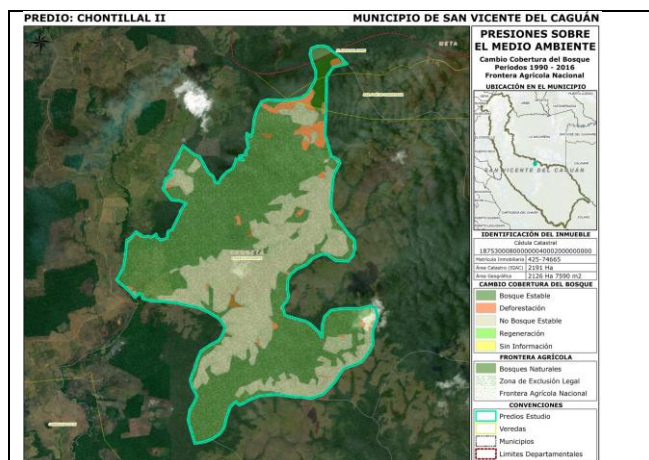


Imagen No. 561. El Chontillal II
Índice de Deforestación: Conservado 931,138352
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

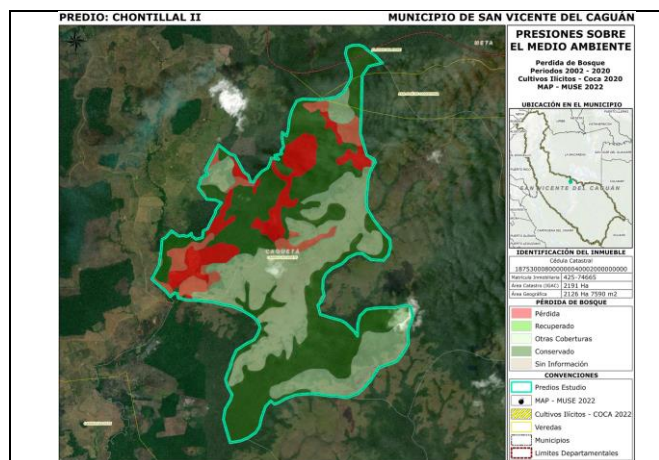


Imagen No. 562. El Chontillal II
Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 960,185939. **Pérdida:** 235,434778. **Fuente:** Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

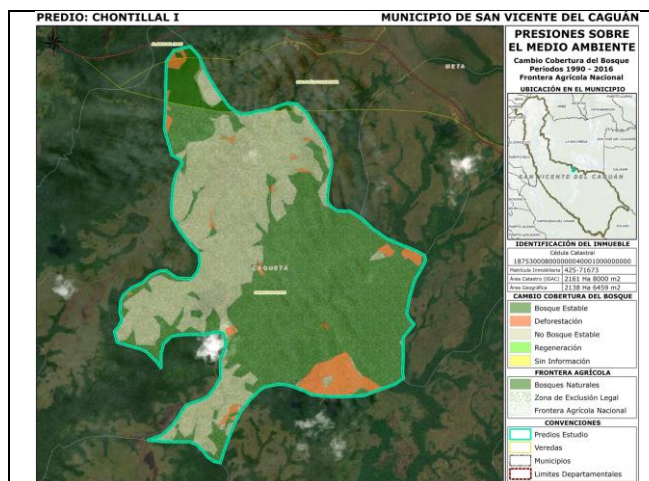


Imagen No. 563. El Chontillal I
Índice de Deforestación: Conservado 1151,558452
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

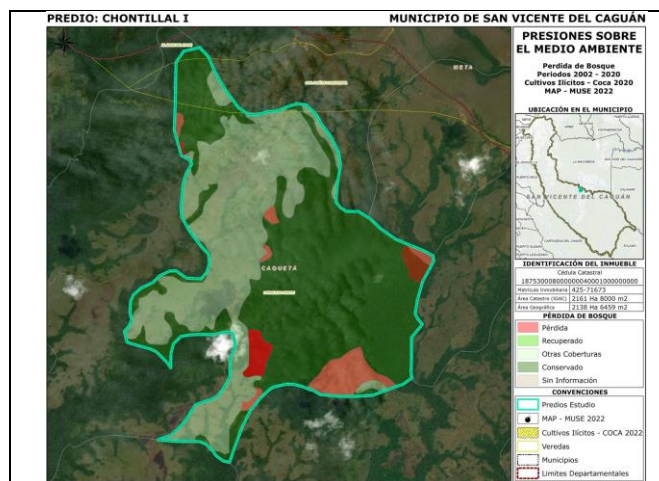
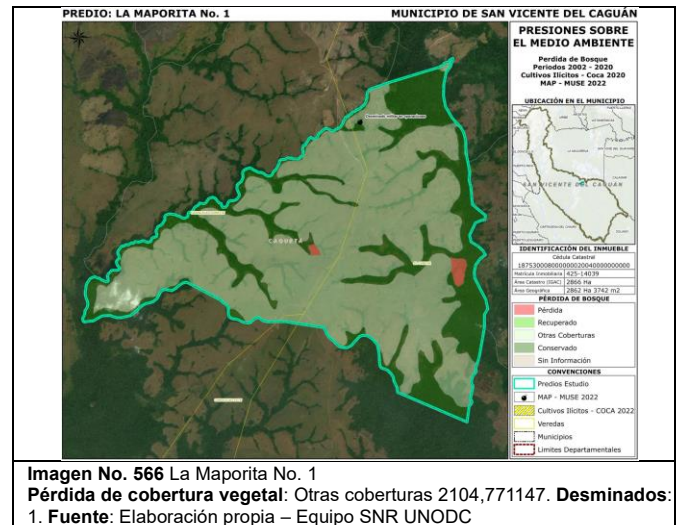
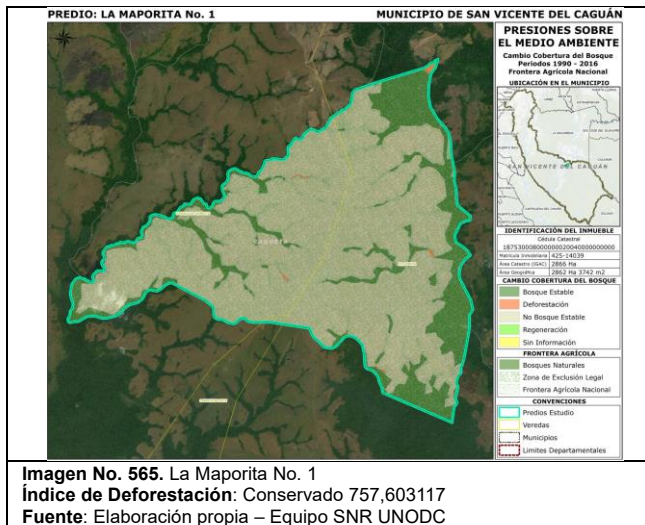


Imagen No. 564. El Chontillal I
Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 955,240064. **Pérdida:** 31,847458. **Fuente:** Elaboración propia – Equipo SNR UNODC



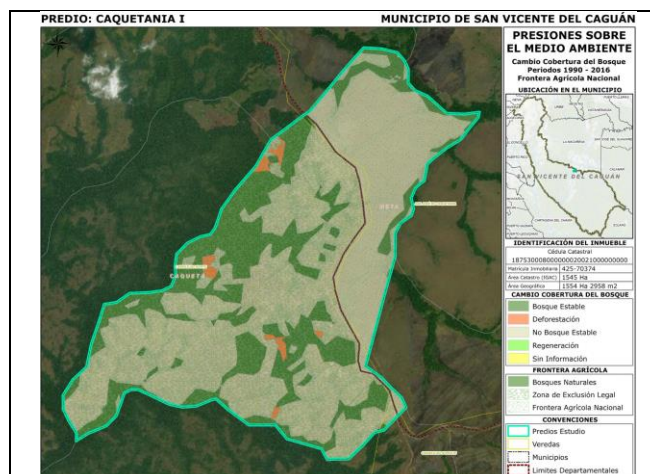


Imagen No. 571. Caquetania I

Índice de Deforestación: Conservado 205,356902

Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

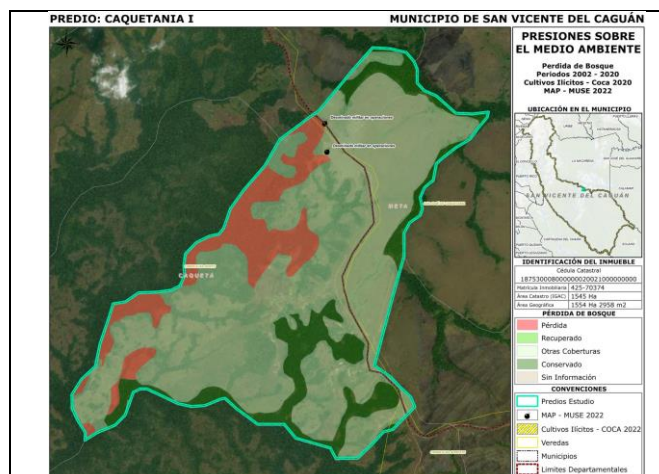


Imagen No. 572. Caquetania I

Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 1348,938966.

Desminados: 2. **Fuente:** Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

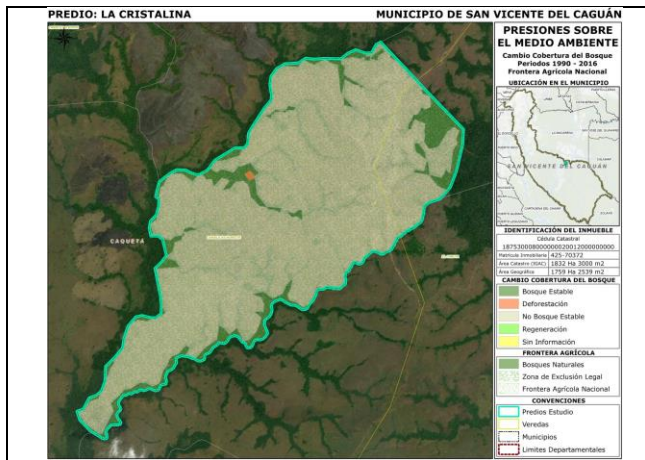


Imagen No. 577. La Cristalina
Índice de Deforestación: Conservado 231,908777
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

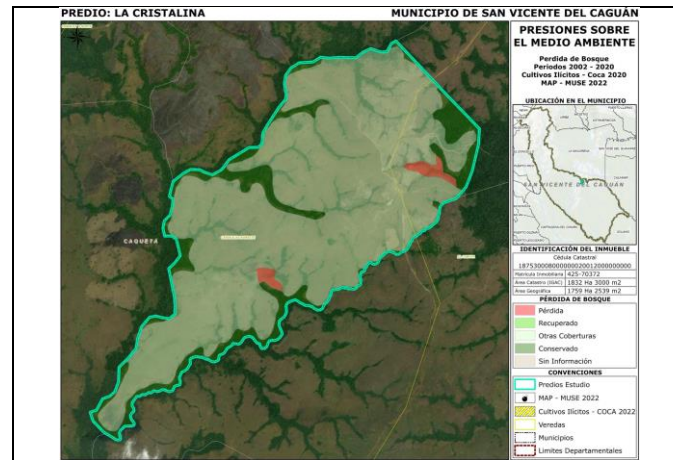


Imagen No. 578. La Cristalina
Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 1527,34515.
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

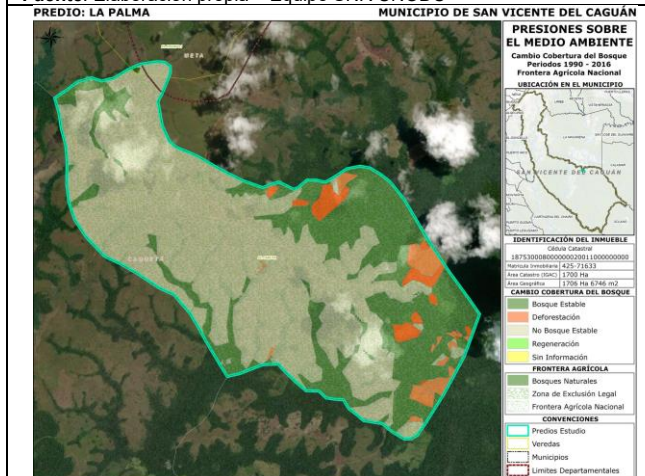


Imagen No. 579. La Palma
Índice de Deforestación: Conservado 453,473766
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

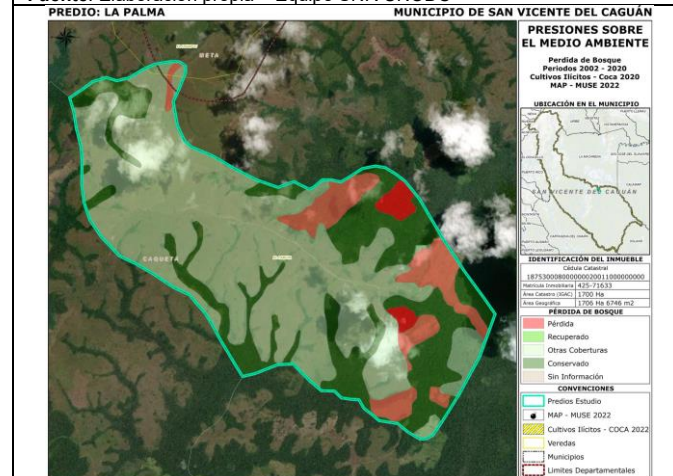


Imagen No. 580. La Palma
Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 1220,229512. Pérdida: 32,971413. Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

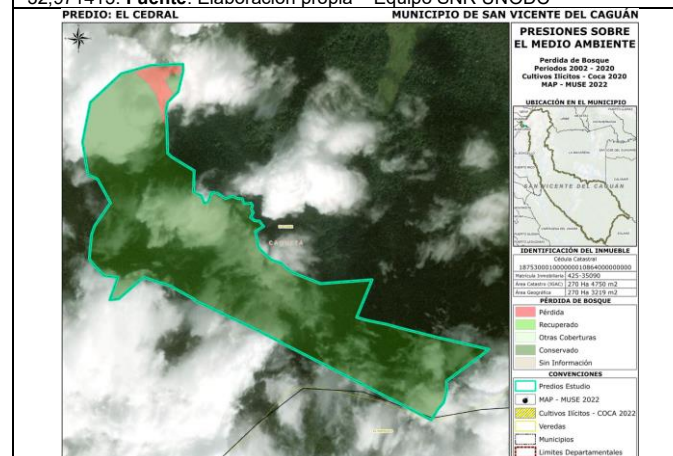
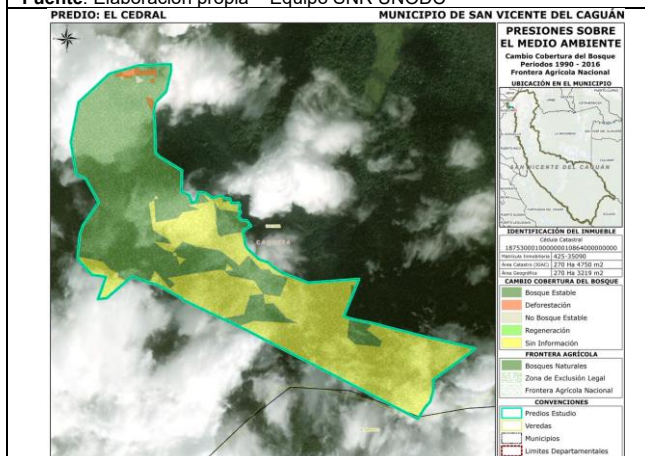


Imagen No. 589. El Cedral
Índice de Deforestación: Conservado 263,487407
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

Imagen No. 590. El Cedral
Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 6,834563.
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

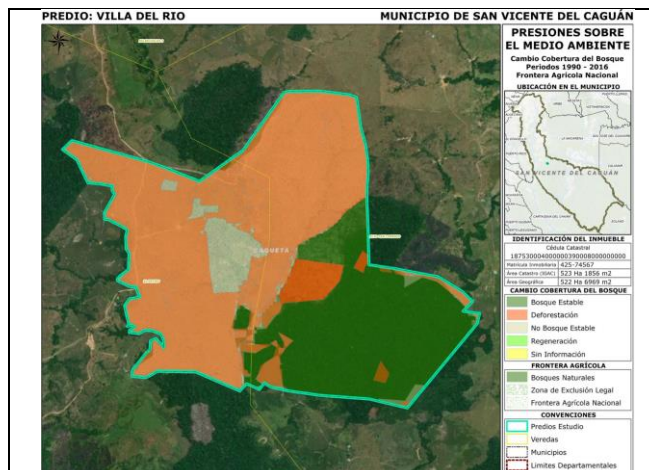


Imagen No. 591. Villa del Rio
Índice de Deforestación: Conservado 35,995394
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

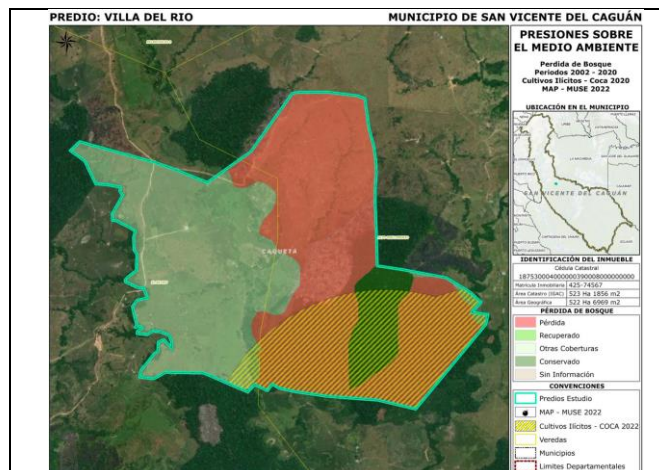


Imagen No. 592. Villa del Rio
Pérdida de cobertura vegetal: Otras coberturas 486,701524.
Fuente: Elaboración propia – Equipo SNR UNODC

d. Degradación de Bosques

Tomando como insumo base, la definición presentada por el Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC, la degradación de bosques se entiende como:

“(...) como la disminución de la capacidad del bosque para suministrar bienes y servicios. Asimismo, conlleva una reducción o pérdida de la productividad biológica o económica y la complejidad de los ecosistemas forestales que da lugar a la reducción a largo plazo del suministro general de beneficios derivados de los bosques, entre los que se incluyen la madera, la biodiversidad y otros productos o servicios (FAO, 2020). Por otro lado, la degradación del bosque conlleva a la alteración de la configuración del hábitat, la pérdida de superficie forestal y conectividad, y al aumento de la exposición a los usos humanos de la tierra a lo largo de los límites de los fragmentos.

En el Instituto SINCHI, se mide el fenómeno de la degradación de los bosques a través del seguimiento de un tipo de coberturas de la tierra denominado “Bosque fragmentado”. En este caso, el término fragmentado hace referencia a la forma como se deterioran los bosques nativos por procesos de perforación de su continuidad horizontal a causa de la implantación de otras coberturas de origen antrópico como pastos, cultivos o vegetación secundaria, en pequeñas áreas. A través de su medición y monitoreo constante, es posible la identificación de áreas que en un futuro pueden constituirse en áreas con Pérdida de bosque.”¹

Señala el portal en mención que para el cálculo de la Degradación de Bosque se toma como base los mapas de coberturas de la tierra de la Amazonia Colombiana que son producidos por el Instituto SINCHI a escala 1:100.000, y posteriormente se realiza un análisis multitemporal en el periodo correspondiente para identificar las áreas de bosque fragmentado y otras coberturas (zonas rurales y territorios artificializados), para luego contrastarlos con unidades espaciales de región, paisaje, CAR, departamento, municipio y estado legal del territorio.

En concordancia, detalla el portal SIATAC en su metodología de implementación:

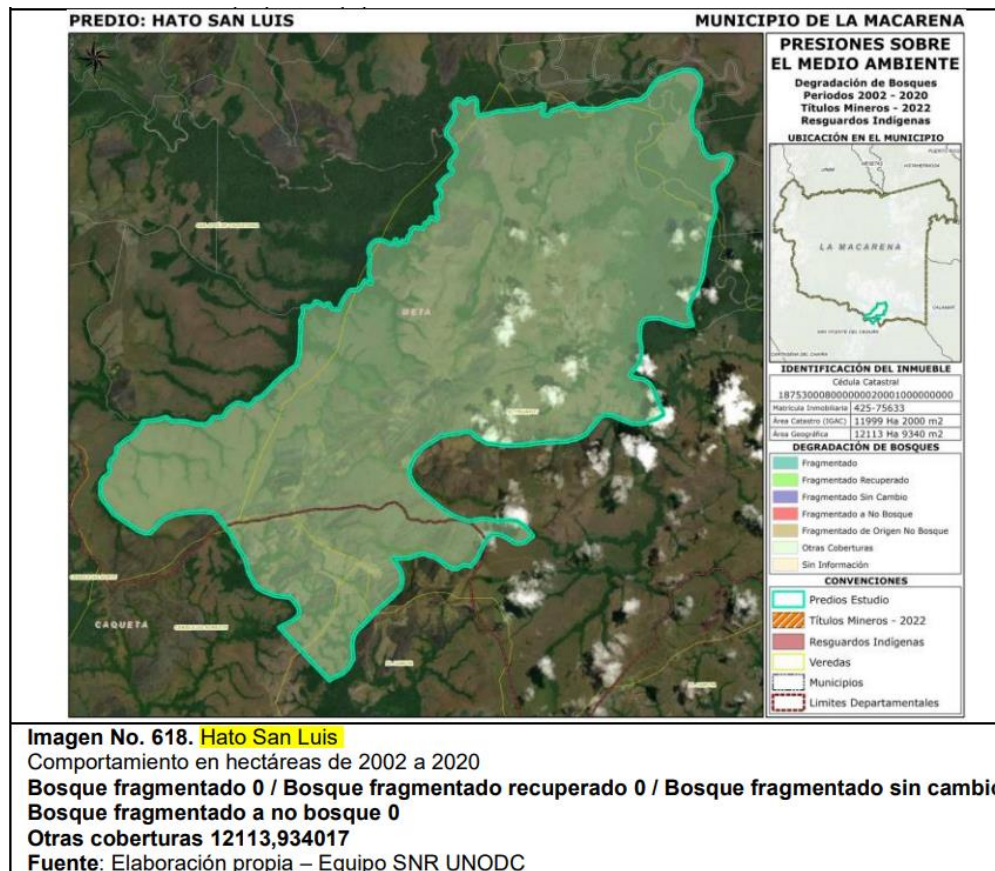
“(...) Una vez generada la clasificación de las coberturas de la tierra, se agrupan por clases para cada periodo de análisis. Los Bosques constituyen una de estas categorías y es utilizada posteriormente en la fórmula para el cálculo del indicador de Tasa Media Anual de Degradación de Bosque. Una vez generada la clasificación de las coberturas de la tierra, se agrupan por clases para cada periodo de análisis. Los Bosques constituyen una de estas categorías y es utilizada posteriormente en la fórmula para el cálculo del indicador de Tasa Media Anual de Degradación de Bosque.”¹

Degradación de Bosque (arccgis.com)

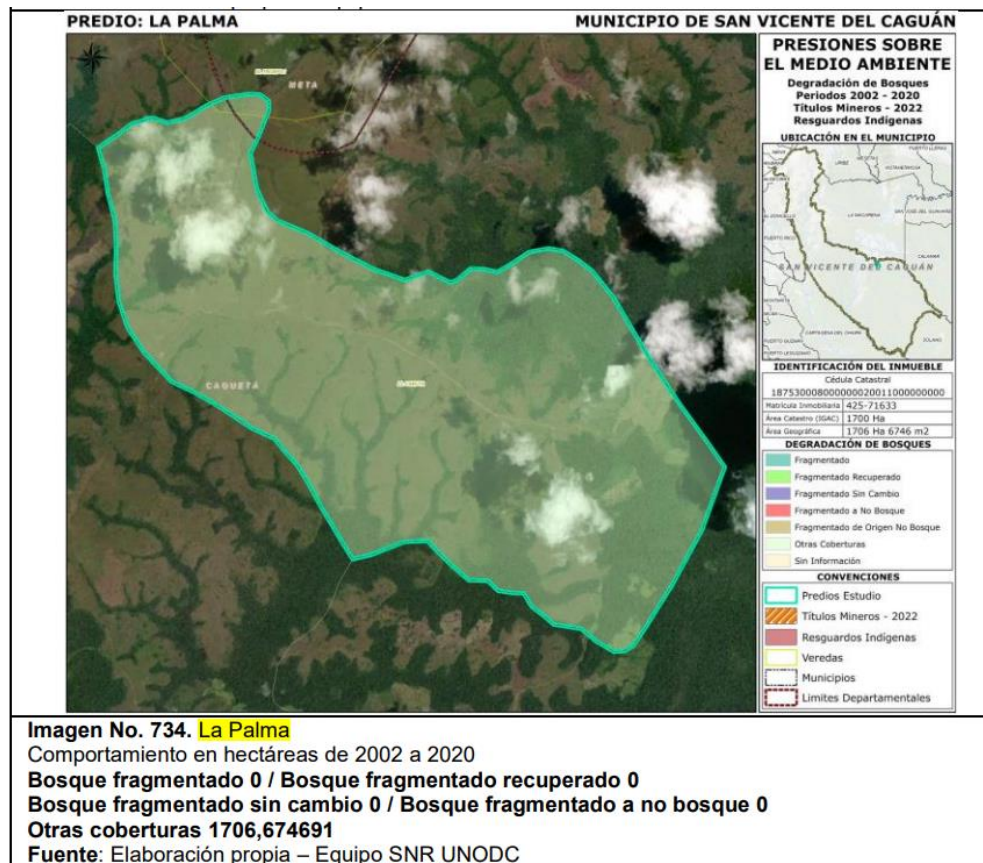
(...) Una vez generada la clasificación de las coberturas de la tierra, se agrupan por clases para cada periodo de análisis. Los Bosques constituyen una de estas categorías y es utilizada posteriormente en la fórmula para el cálculo del indicador de Tasa Media Anual de Degradación de Bosque.

En consideración de lo expuesto, y debido a la directa relación presentada con el fenómeno de la deforestación, este grupo de trabajo tomando la información oficial alfanumérica y espacial de libre consulta del portal SIATAC, presenta los resultados obtenidos para cada uno de los predios objeto de consulta ubicados en los municipios de La Macarena y San Vicente del Caguán, detallando en hectáreas el área de extensión que ha resultado afectada por cuenta de la degradación, para el periodo comprendido entre 2002 a 2020, en las diferentes calificaciones de fragmentación que se citan a continuación:

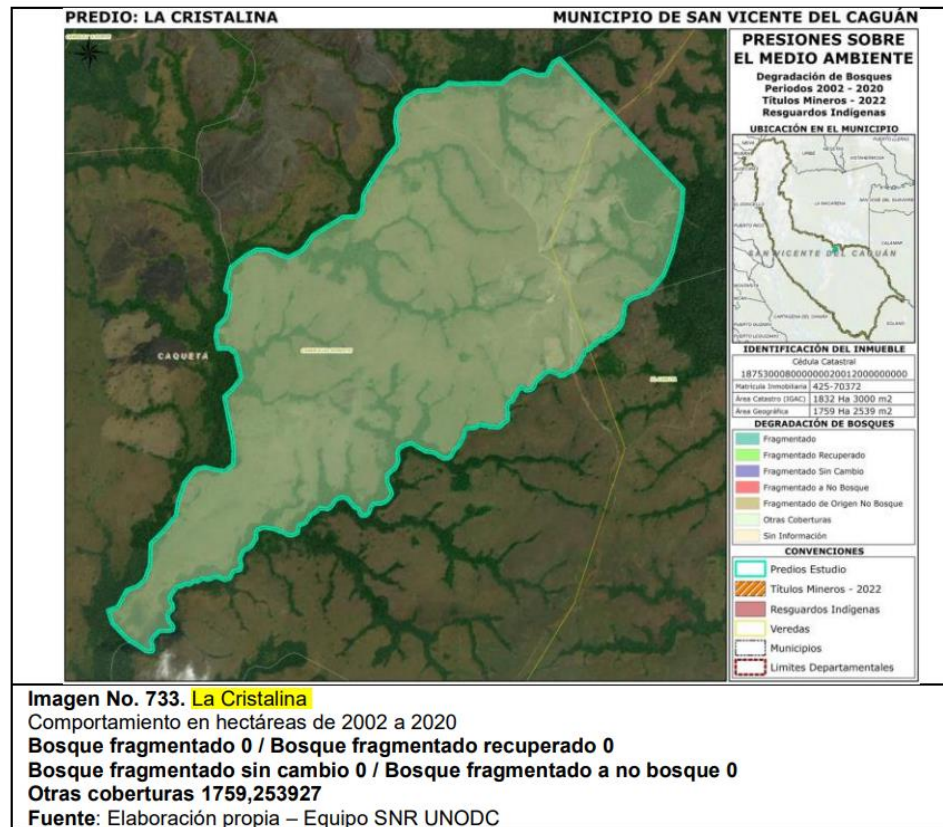
- Bosque fragmentado: En este caso el término fragmentado hace referencia a la forma como se deterioran los bosques nativos por procesos de perforación de su continuidad horizontal a causa de la implantación de otras coberturas de origen antrópico como pastos, cultivos o vegetación secundaria, en pequeñas áreas. (Definición SIATAC)
- Al respecto, es preciso mencionar que dependiendo el cambio sufrido en el territorio se desencadena una nueva clasificación para tener en cuenta:
 - Bosque fragmentado recuperado (objeto de restauración.)
 - Bosque fragmentado sin cambio
 - Bosque fragmentado a no bosque (pérdida de cobertura boscosa nativa)
 - Fragmentado de origen no bosque (pérdida de cobertura vegetal)
 - Otras coberturas



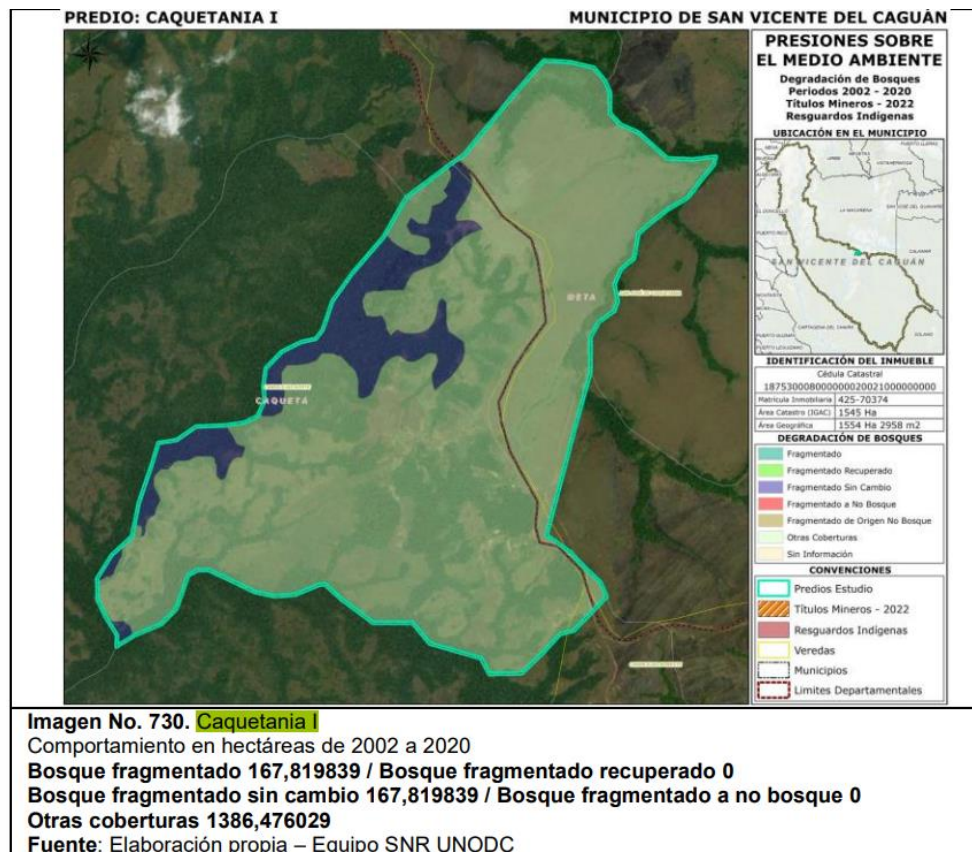
Mapa de Degradación de Bosques Hato San Luis



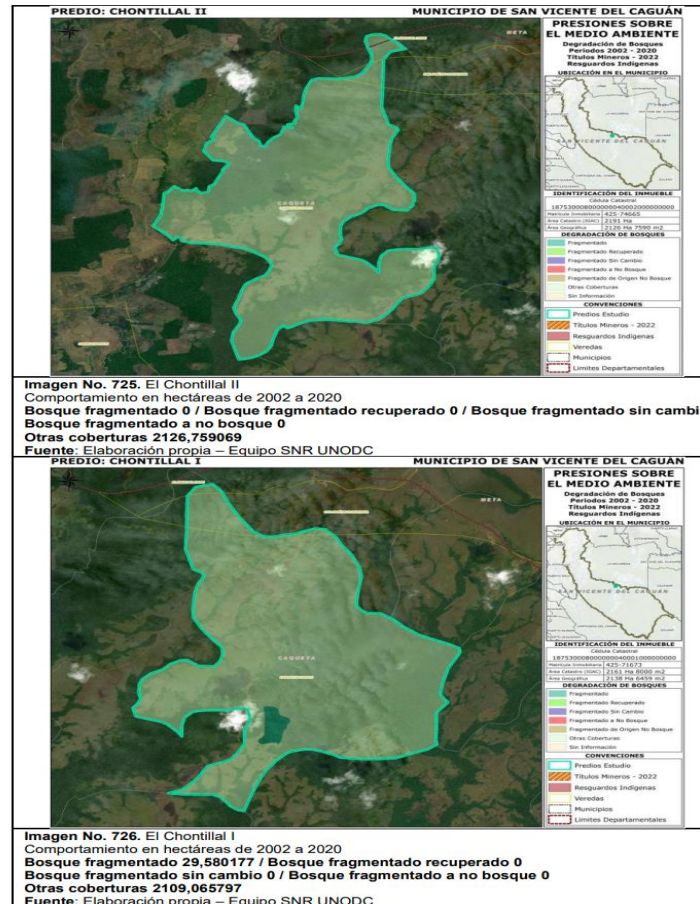
Mapa de Degradación de Bosques Predio La Palma



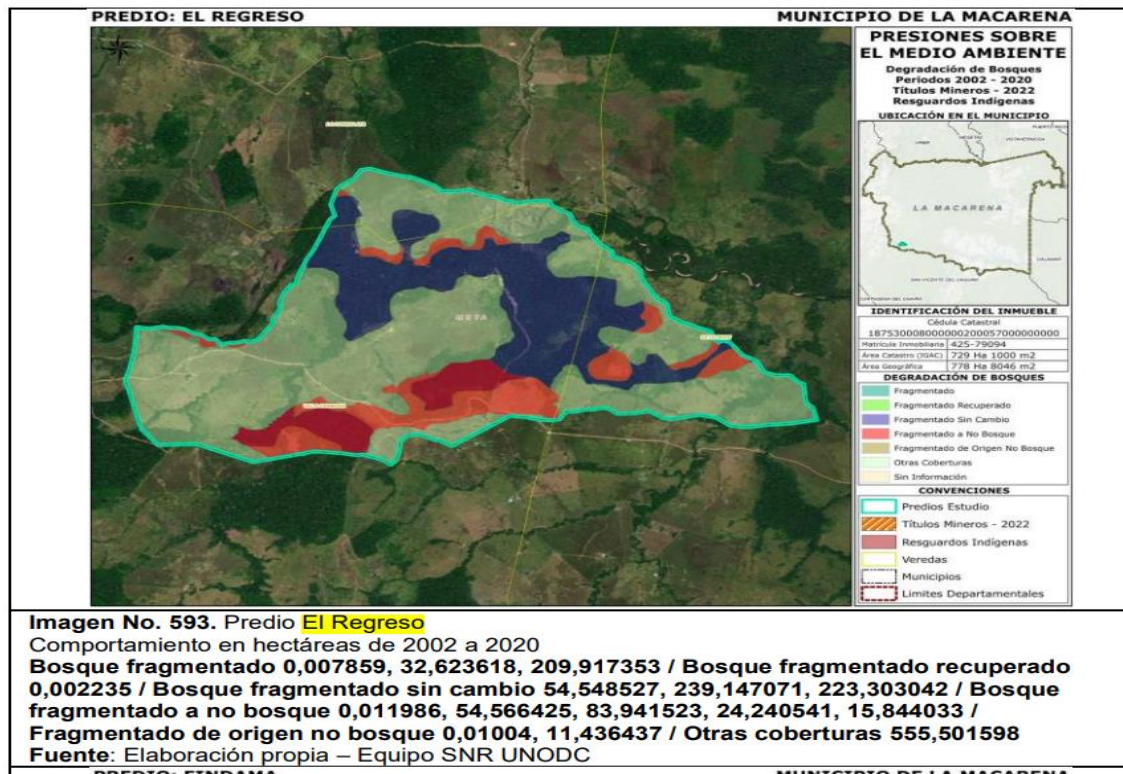
Mapa de Degradación de Bosques Predio La Cristalina



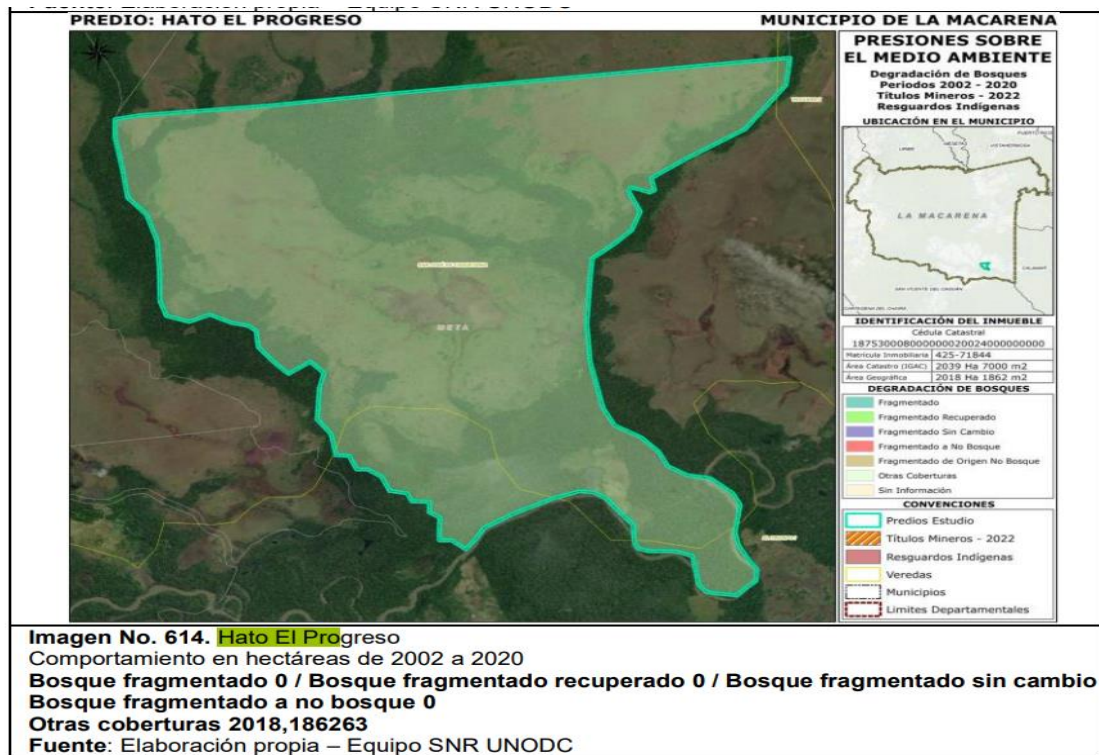
Mapa de Degradación de Bosques Predio Caquetania I



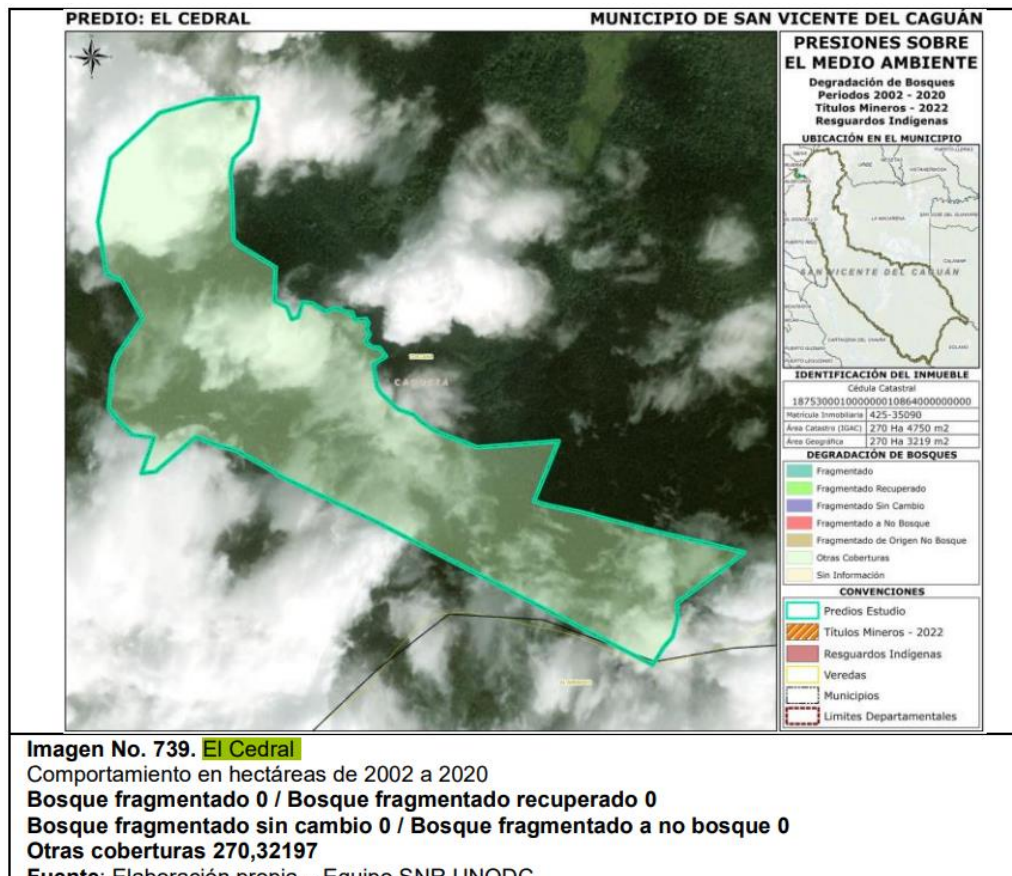
Mapa de Degradación de Bosques Predio Chantillal I y Chantillal II



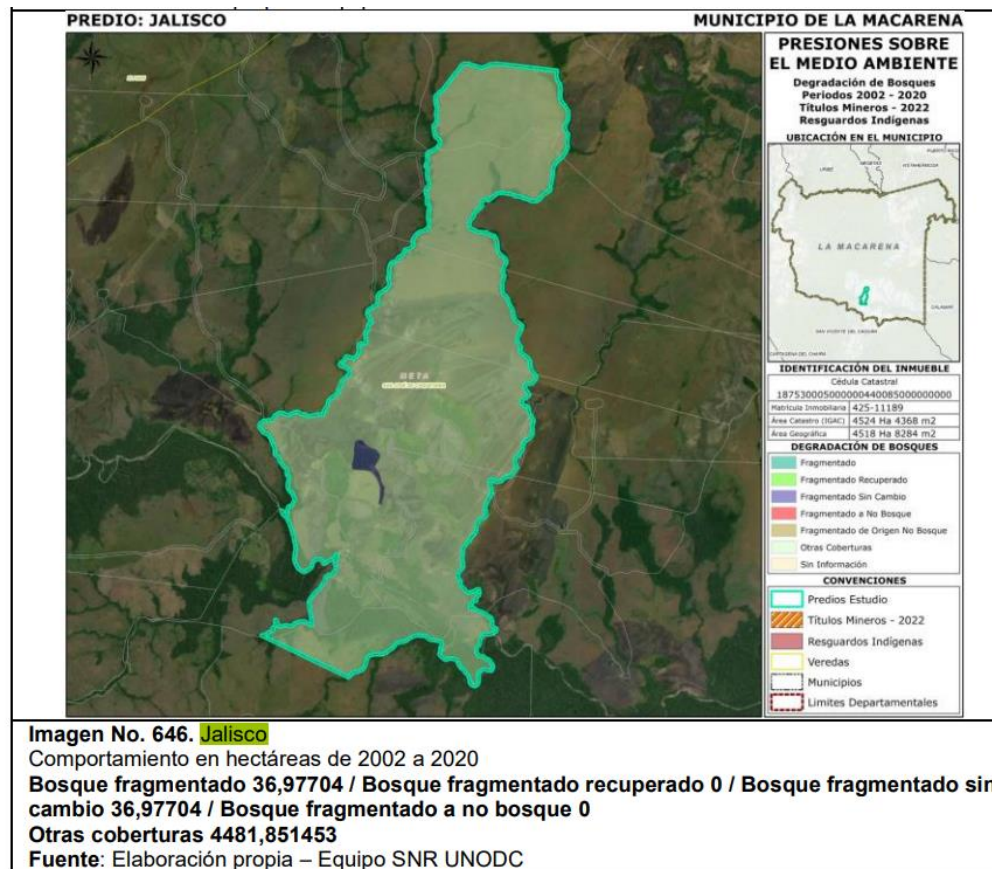
Mapa de Degradación de Bosques Predio Predio El Regreso



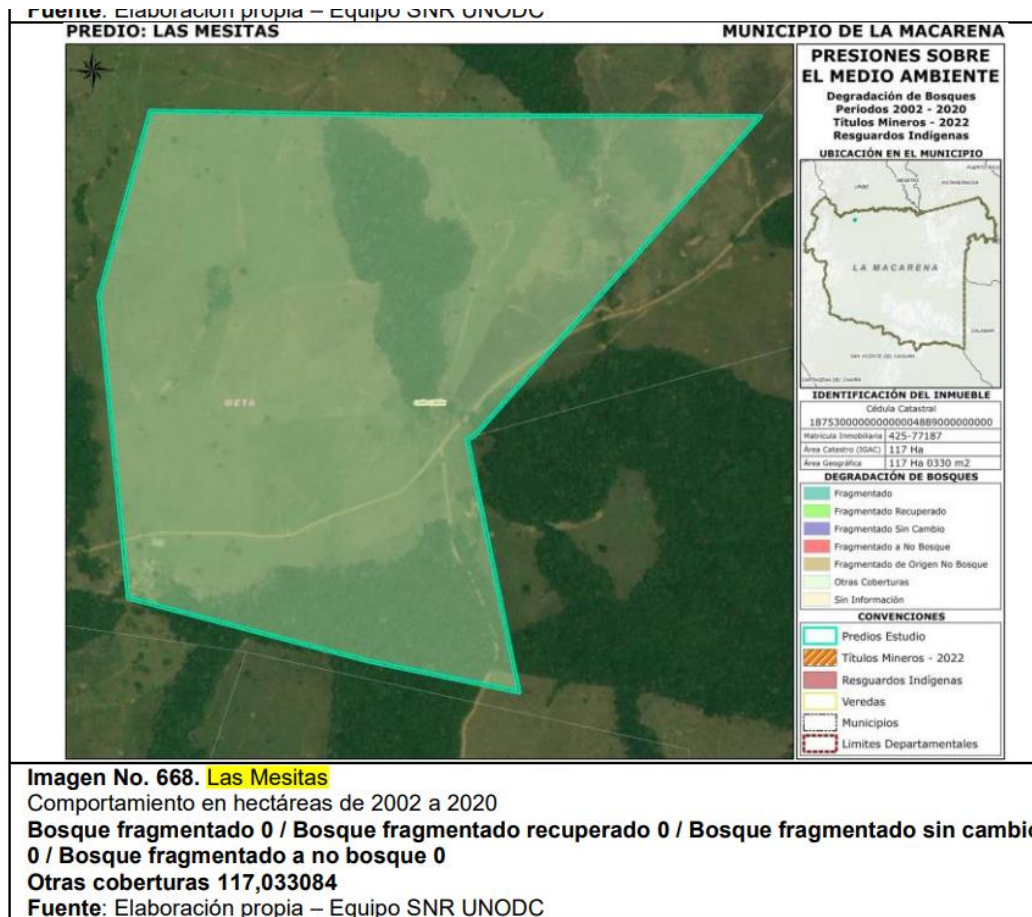
Mapa de Degradación de Bosques Predio Predio Hato El Progreso



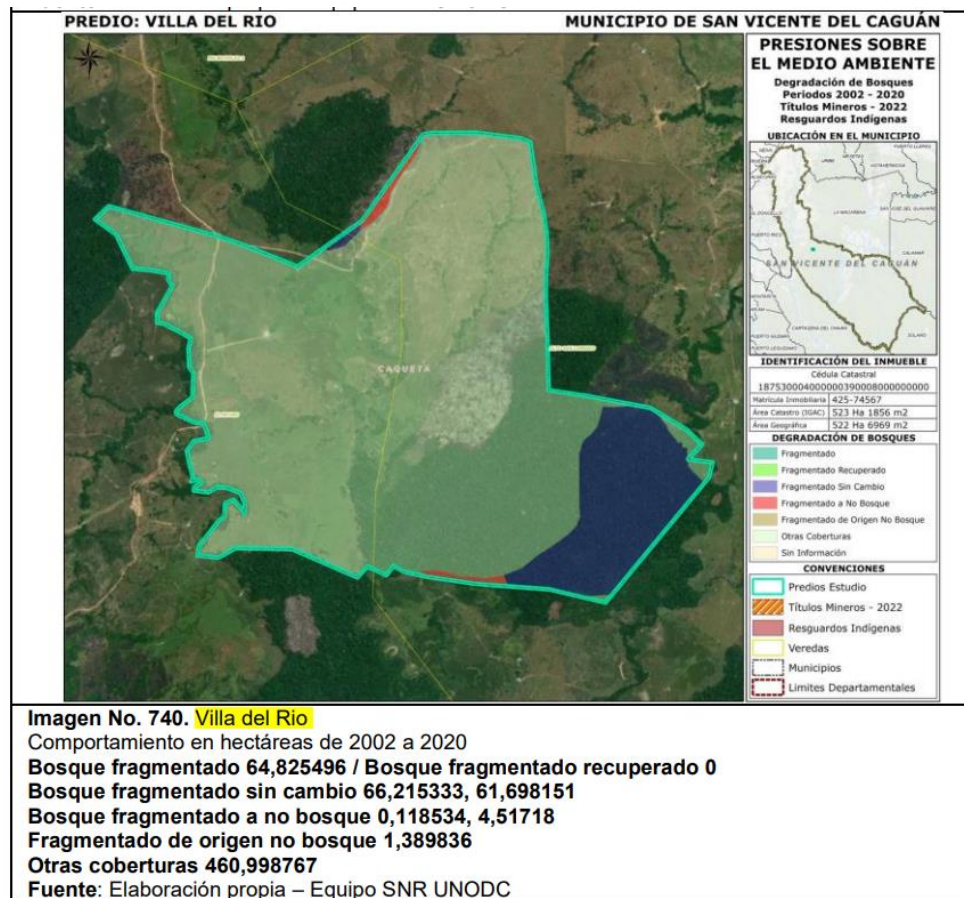
Mapa de Degradación de Bosques Predio Predio El Cedral



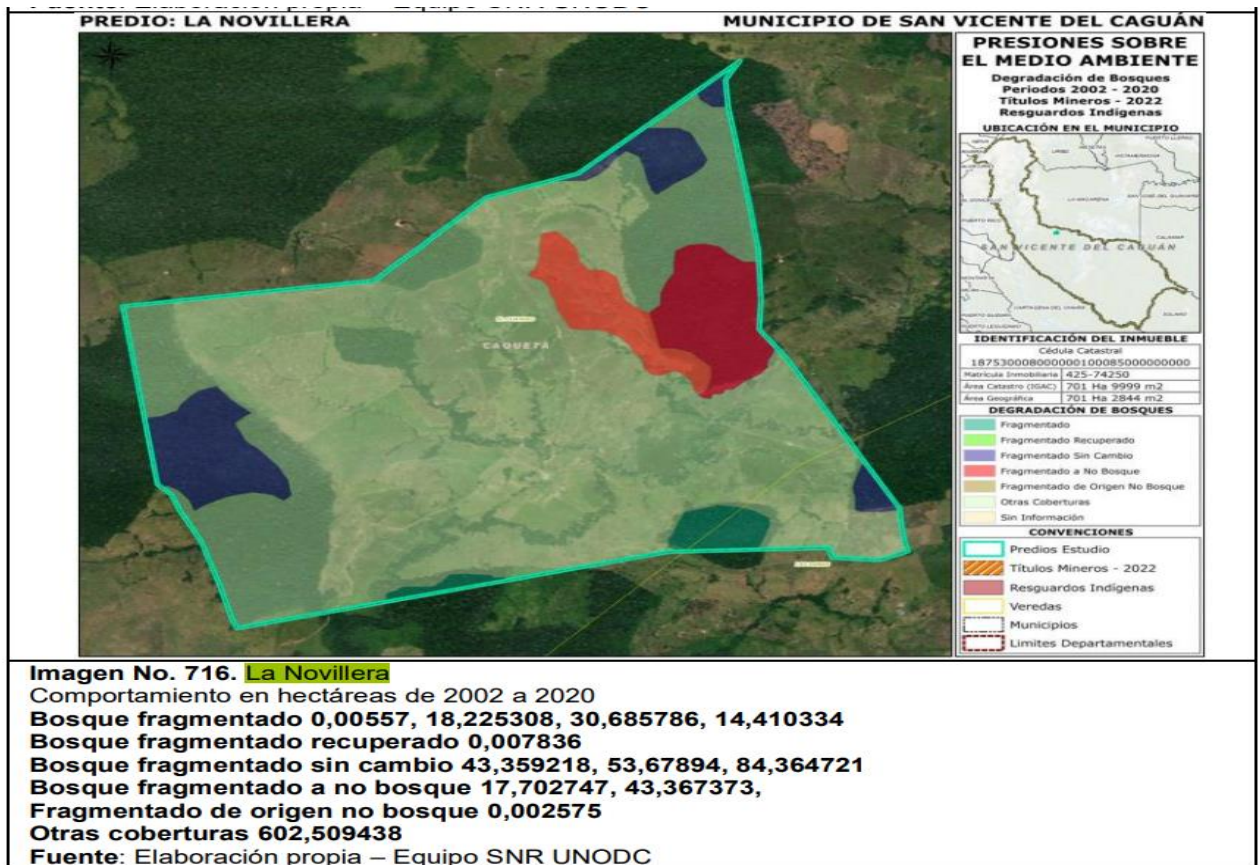
Mapa de Degradación de Bosques Predio Predio Jalisco



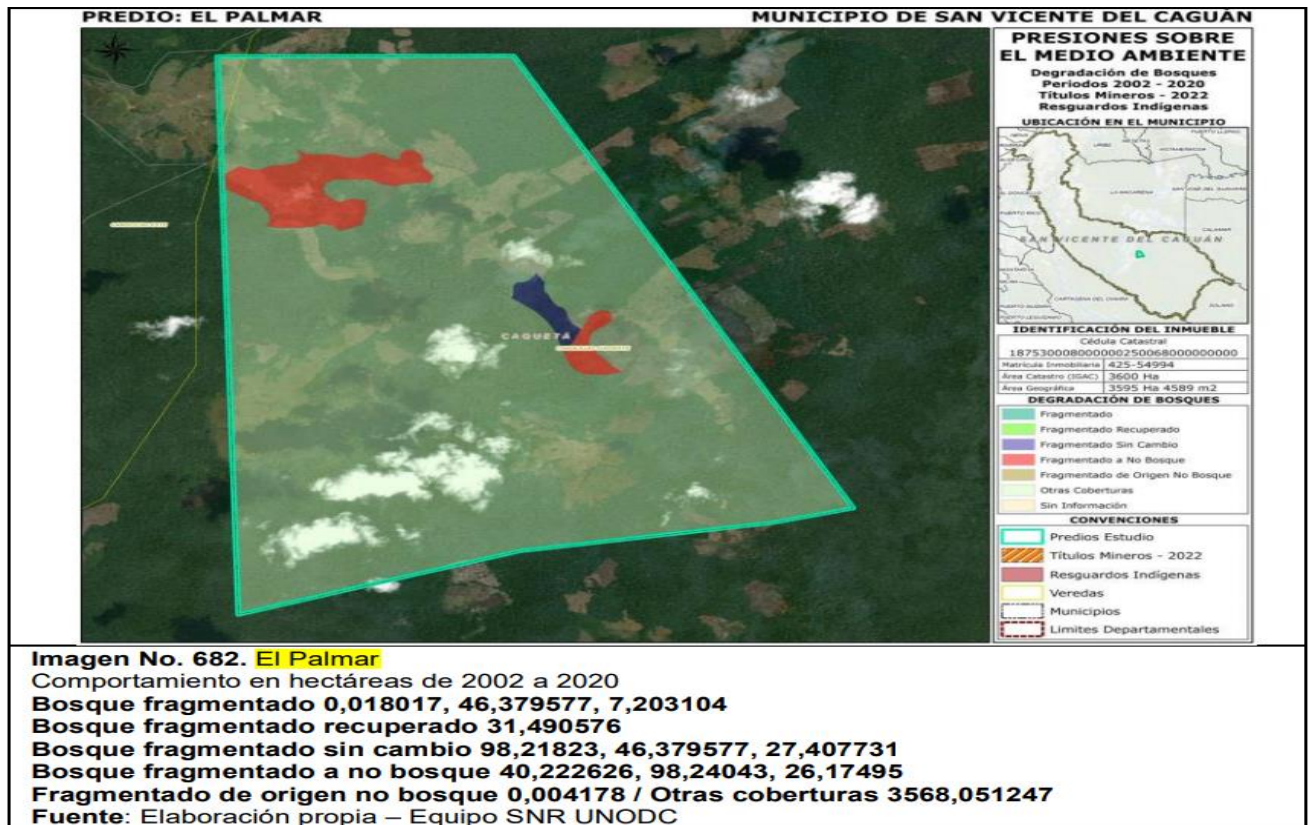
Mapa de Degradación de Bosques Predio Las Mesitas



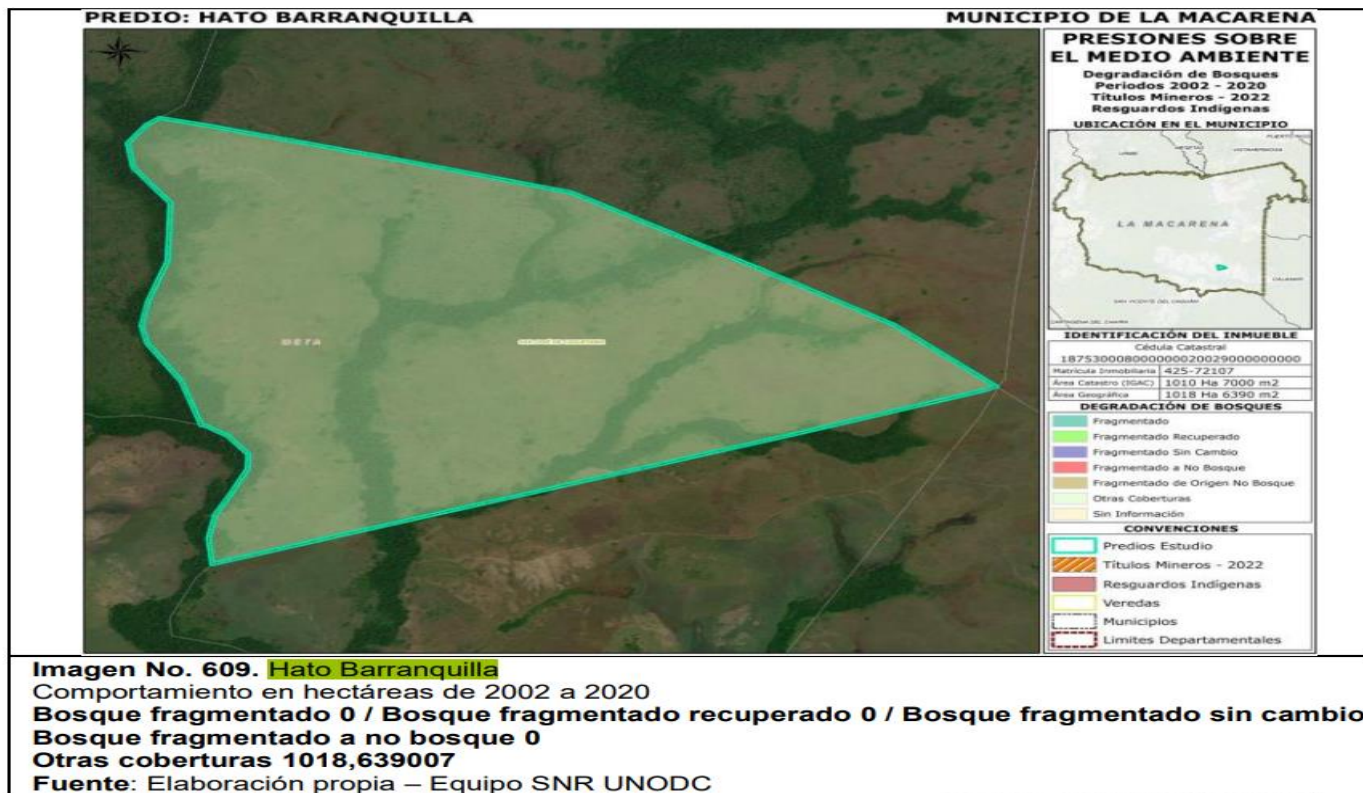
Mapa de Degradación de Bosques Predio Villa del Río



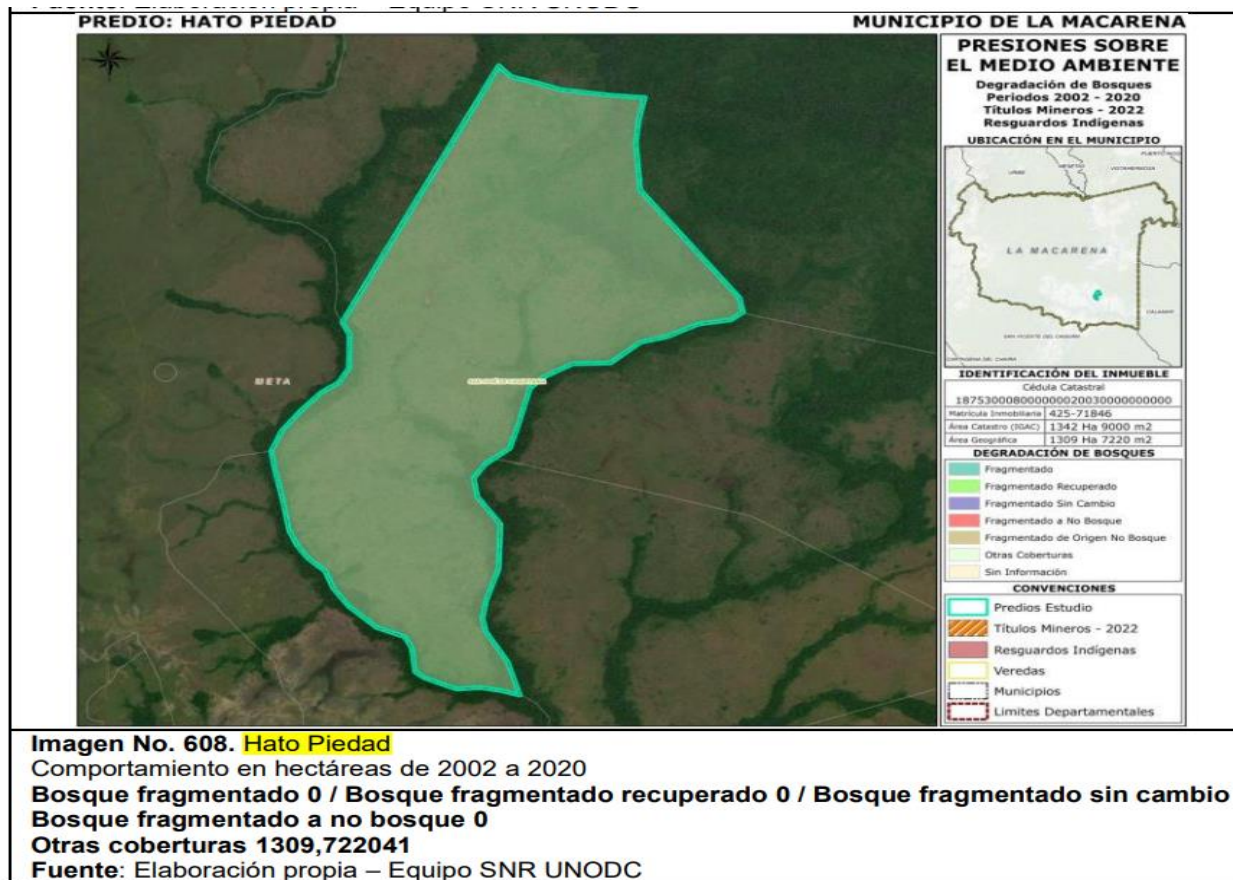
Mapa de Degradación de Bosques Predio La Novillera



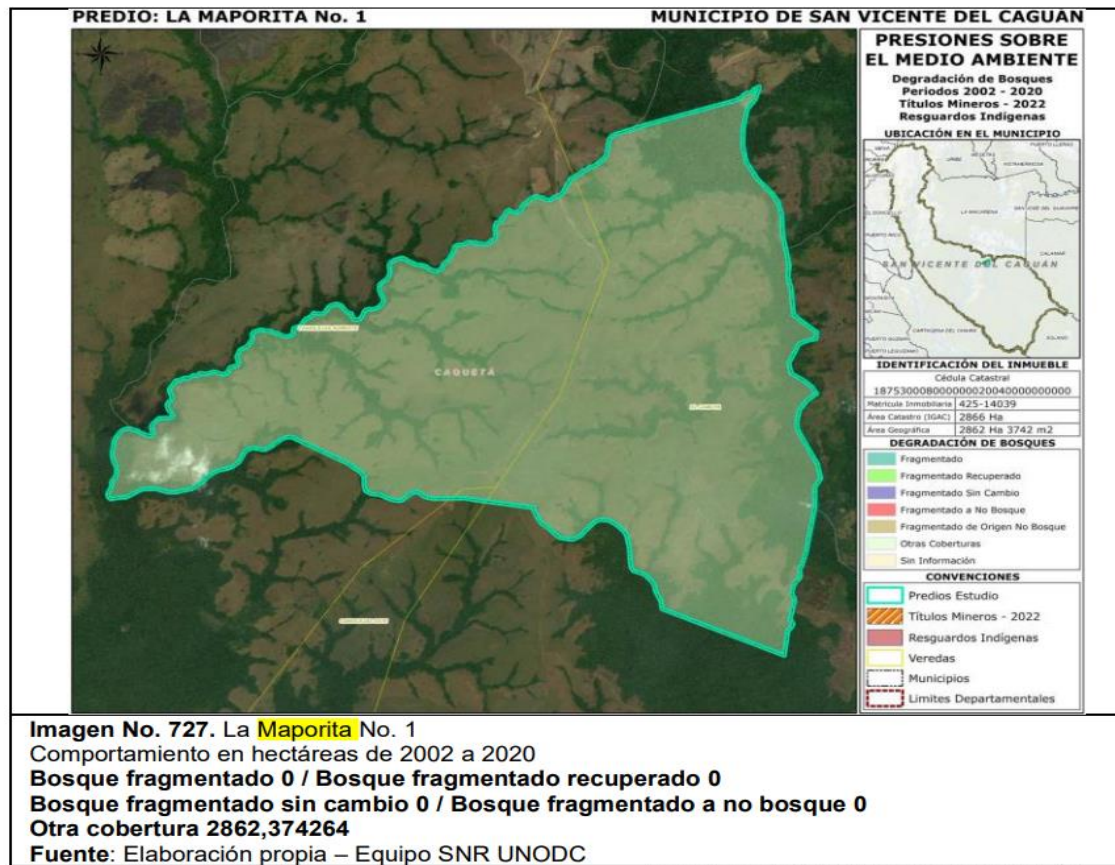
Mapa de Degradación de Bosques Predio El Palmar



Mapa de Degradación de Bosques Hato Barranquilla



Mapa de Degradación de Bosques Predio Hato Piedad



Mapa de Degradación de Bosques Predio La Maportia No. 1